

Sistematización y Propuestas

Seminario Internacional

20<sup>al</sup> 23 Abril



Puntos de  
**Cultura**  
para **Chile**





Sistematización y Propuestas

**Seminario Internacional  
“Puntos de Cultura,  
una Política Pública para Chile”**

20-21-22-23 abril, 2022  
Valparaíso





# Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>PRESENTACIÓN</b>	9
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	11
Puntos de Cultura	11
Culturas Vivas Comunitarias	12
Políticas públicas en Chile con enfoque comunitario	13
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	17
Objetivos Específicos	17
Organizadores y convocantes	17
Participantes	18
<b>METODOLOGÍA</b>	19
Seminario Diagnóstico	19
Talleres de propuestas para políticas públicas	20
Proceso de sistematización	21
<b>SEMINARIO DÍA 1</b>	23
Participantes Panel 1	24
Apertura	28
Reconocimiento – homenaje al ENTEPOLA	29
PANEL 1	30
Modera: Paula Aguirre Toledo	30
Jorge Bozo Marambio	30
Santiago Aguilar	31
Iffman Huerta	33
Marianela Riquelme Aguilar	34
DEBATE, PANEL 1	35
<b>SEMINARIO DÍA 2</b>	37
Participantes Panel 2	38
Modera: Santiago Aguilar	39
Lorena González	39
Víctor Rebolledo	39
Jonny Labra	40
DEBATE, PANEL 2	41
Participantes Panel 3	42
Modera: Elena Stephens	43
Nancy San Martin	43

Rodolfo Nome Farbinger	44
Marco Llerena Rodríguez y Pablo Teillier	45
Viviana Delgado	46
DEBATE, PANEL 3	47
<b>SEMINARIO DÍA 3</b>	49
Participantes Panel 4	50
Modera: Lorena Ardito	51
Favio Ferreira da Silva	51
Pamela Castillo Contreras	52
Jaddy Gamero Montoya	53
DEBATE, PANEL 4	54
Participantes Panel 5	56
Modera: Jorge González San Martín	57
Rosildo Moreira del Rosario	57
Juan Carlos Meza y Alex Castillo	58
María Emilia de la Iglesia	59
Andrea Gutiérrez Vásquez	60
DEBATE, PANEL 5	61
<b>RESULTADOS PRELIMINARES DEL DIAGNÓSTICO</b>	63
Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 1	63
Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 2	64
Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 3	65
<b>DÍA 4: TALLERES PARTICIPATIVOS</b>	67
Principales resultados de los talleres	68
Necesidades de una organización cultural comunitaria para desarrollarse integralmente en el territorio (diagnóstico)	68
Requisitos y condiciones que debería cumplir una organización territorial comunitaria para recibir financiamiento basal de la política pública puntos de cultura (propuesta para el diseño)	70
Propuestas para una Política Pública de “Puntos e Cultura”	72
Propuestas para el Programa Puntos de Cultura	77
<b>CONCLUSIONES FINALES</b>	79
<b>EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN</b>	81
Sistematización General	81
Sistematización de Talleres	81
<b>LISTA DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO</b>	83
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	93

# INTRODUCCIÓN

La pertinencia de buenas políticas públicas asociadas al desarrollo cultural en los territorios y comunidades, mejoran las prácticas asociativas debilitando el enclave neoliberal centrado en el individualismo. Colaboración, solidaridad, autonomía, son conjugaciones que los programas de gobierno central y local deberían comenzar a mirar como un propósito.

Los Puntos Culturales o Puntos de Cultura, son una estrategia de políticas públicas en culturas comunitarias desplegadas en distintos países del cono sur, y se espera que en Chile también sean implementados en torno al desarrollo de ciudadanía, creatividad y reconocimiento de la extensa producción cultural que ocurre en los territorios y que ha permanecido invisible a los ojos e la cultura de masas.

Los resultados de este Seminario Internacional tienen el propósito de aportar a las políticas públicas “de abajo para arriba”, haciéndose cargo de avanzar hacia una democracia participativa, tal cual es la invitación de la nueva gobernabilidad, comenzando un camino inexplorado donde los sujetos, organizaciones y movimientos sociales y ciudadanos sean protagonistas de su propia realidad.



# PRESENTACION

En el marco de la *Revolución de octubre*, las organizaciones territoriales comunitarias, ocuparon un rol importante en la canalización de procesos y actividades de diálogos transformadores, sin duda alguna, ahí, en el momento de la crisis más importante que vivió Chile en las últimas décadas, se pudo constatar cuán importante son estas experiencias. Fueron los centros culturales comunitarios, imbricados históricamente a una cultura transformadora, quienes aportaron, en los territorios, al proceso constituyente de manera significativa y determinante, sosteniendo hasta ahora, un proceso de cambios profundos en la sociedad chilena.

De ahí entonces, que este núcleo motor se motiva y participa del programa del gobierno del entonces candidato Gabriel Boric, proponiendo la idea de crear los Puntos de Cultura, para luego, y de manera casi inmediata, impulsar este ***Seminario Internacional Puntos de Cultura para Chile*** que pudiese aportar desde abajo hacia arriba, con debates y propuestas concretas para la creación de una política pública que instale el trabajo de cultura comunitaria en el lugar que le corresponde, es decir, en el reconocimiento, no solo por la trayectoria que muchos de ellos tienen, sino por la importancia estratégica en un proyecto nacional de inclusión social y de democracia cultural.

Los resultados de este seminario, dan cuenta de la urgente necesidad de reconocimiento y garantías de culturas comunitarias de base territorial, por parte del Estado, una actividad que, hasta el momento, se sostiene en el voluntariado y el trabajo precarizado de un número considerable de trabajadoras y trabajadores que vienen del mundo de las artes, las ciencias sociales, monitores y animadores populares. Todas y todos ellos, desplegando enormes esfuerzos, que amalgaman tareas que involucran temas que van desde la seguridad pública, la salud mental, la inclusión en los más diversos ámbitos, el acceso al arte y manifestaciones socioculturales que promueven la creatividad, la solidaridad y la participación como sus ejes principales. Una primera línea que durante años está trabajando, en una tarea donde el Estado, que es de todos, debiera y tiene la obligación de acompañar, brindando, y asegurando, condiciones materiales, y su autonomía política, para el buen desarrollo de su actividad, puesto que, esa es la manera en que pueden ser una mejor instancia colaboradora.

La creación de redes, de tramados nuevos, es una tarea permanente y nunca suficiente, es la reserva estratégica de las prácticas autogestionadas, las políticas de resistencia de la que somos herederas, nos llaman a crear y trabajar en nuevos

esfuerzos que caminen en esa dirección, los procesos transformadores que vive el país requiere de nuevas y renovados instancias orgánicas, que reúnan a aquellos/as que surgen desde las comunidades y territorios, nuevas tramas se debieran entender como proyectos descentralizados, con mandato de abajo hacia arriba, también, de afuera hacia adentro, periferias construyendo nuevos y diversos centros, esta vez, como puntos de conexión, pero con programas consensuados en sus demandas y en las tareas principales.

Creemos que este documento, recoge, no solo el resultado de cuatro días de diálogos entre distintas actorías, que de una u otra forma se encuentran en los territorios, sino también, trabajadores y trabajadoras de la cultura comunitaria, de trabajadores de instituciones públicas, que, desde ese lugar, bregan para mejorar la calidad de vida de las personas.

Quienes llegaron y dejaron aquí sus opiniones son todas personas de reconocida trayectoria y amor a la cultura comunitaria, a sus territorios. Sabemos que el proyecto transformador de este continente está en estas voluntades, y esperamos que las ideas que se expusieron en este encuentro se vean reflejadas en estas líneas, solo agradecer a todas y todos, que lo nuestro es continuar.

## ORGANIZACIONES CONVOCANTES

# ANTECEDENTES GENERALES

## Puntos de Cultura

Puntos de Cultura es el nombre que se le otorga a una política pública desplegada en algunos países latinoamericanos, que responde a la demanda histórica de miles de organizaciones y agentes comunitarios territoriales superando la herramienta casi exclusiva para la distribución de los recursos culturales y sociales; la competencia de proyectos concursables.

El logro de esta reivindicación política surge por primera vez en Brasil a partir del histórico movimiento cultural popular y comunitario que se resistió a desaparecer en este país continental entre las décadas del 70 y 90. Con la llegada de Lula Da Silva en su primera administración de gobierno (2003), se constituyó un equipo multidisciplinario encabezado por el reconocido músico, cantante, compositor y compositor Gilberto Gil, quien asume la responsabilidad de orientar al Ministerio de la Cultura en Brasil. El ideólogo de este programa es el sociólogo Celio Turino quien desarrolla la propuesta Puntos de Cultura, que; “presupone autonomía y protagonismo sociocultural potenciados por la articulación en red y se expresa con el reconocimiento y la legitimación del hacer cultural de las comunidades, generando empoderamiento social. De por sí, esa política pública representará un avance en relación a las tradicionales formas de vinculación entre el poder público y la sociedad, siendo necesario ir más allá e incorporar el elemento transformador que posee la cultura” (Turino, 2013, p. 91).

Un Punto de Cultura supone la aplicación del concepto de gestión socializada y transformadora y tiene por objetivo establecer nuevos parámetros de gestión y democracia entre Estado y Sociedad; en lugar de imponer una programación cultural o llamar a los grupos culturales para que digan lo que quieren, se hace la pregunta, ¿cómo lo quieren? Cada punto desarrolla sus actividades conforme a sus necesidades y plan de trabajo; “es un concepto de política pública donde las organizaciones culturales territoriales ganan fuerzas y reconocimiento institucional al establecer una alianza, un pacto con el Estado; no es para las personas, sino que es DE las personas, no es un equipamiento cultural del Gobierno, sino un Servicio; es un proceso desarrollado con autonomía y protagonismo social.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://plan-de-formacion-sechi.blogspot.com/>

En Brasil, la iniciativa denominada Puntos de Cultura, parte de la estrategia integral de “Cultura Viva” impulsada por el Ministerio de Cultura del mismo país, significando un avance sustantivo en materias culturales y territoriales; a través de la creación de estos Puntos de Cultura y Pontones de Cultura (Redes de Puntos de Cultura) en todo el territorio, el Estado consigue fortalecer, conectar y sostener a miles de experiencias comunitarias locales y regionales productoras de bienes artísticos, de comunicación o de formación desde una perspectiva que privilegia la autonomía, el empoderamiento y el protagonismo. Ya son más de 7000 (aprox.) las experiencias en todo Brasil<sup>2</sup> que han encontrado en los Puntos de Cultura una herramienta de crecimiento y mejoramiento de su tarea en la comunidad.

## Culturas Vivas Comunitarias

Un amplio arco de organizaciones sociales latinoamericanas vinculadas al arte, la cultura y el desarrollo han asumido la iniciativa de promover la aplicación continental de la política conocida como Puntos de Cultura, impulsada inicialmente desde Brasil, por tratarse de un programa público estatal que rescata las experiencias organizadas de promoción cultural, arte, patrimonios y desarrollo en el territorio, fortaleciéndolas, dotándolas de equipamiento y conectándolas entre sí a partir de la creación de redes sociales.

La Articulación Latinoamericana Cultura y Política (ALACP), la Red Latinoamericana de Arte y Transformación Social, la Red latinoamericana de Teatro en Comunidad, entre otras, vertebran experiencias y organizaciones que, desde la Sociedad Civil y en más de veinte países de nuestro continente, desarrollan iniciativas que combinan la producción artística, comunicacional y cultural con dispositivos pedagógicos y de organización social que, en muchos casos, han generado transformaciones de singular envergadura en materia de políticas públicas y acceso a derechos por parte de sus poblaciones y destinatarios.<sup>3</sup> Según el análisis de las redes latinoamericanas de organizaciones sociales vinculadas a estos temas, la política pública Puntos de Cultura sería la iniciativa más importante de las últimas décadas en materia de promoción cultural, equidad y democracia.

---

<sup>2</sup> La estrategia para contabilizar de manera actualizada los Puntos de Cultura en Brasil, ha sido algo compleja a partir de los cambios administrativos de esta política pública, que ha variado de una subsecretaría nacional, hacia los catastros contenidos entre los distintos Estados Federados de Brasil (26).

<sup>3</sup> PUNTOS DE CULTURA PARA LATINOAMÉRICA. Por la Democratización de la Política, el Arte, la Comunicación y la Cultura en nuestro Continente (S/F). [https://redbgc.files.wordpress.com/2013/04/pontos\\_de\\_cultura\\_latinoamerica.pdf](https://redbgc.files.wordpress.com/2013/04/pontos_de_cultura_latinoamerica.pdf)

A partir de esta estrategia pública cultural, se despliega un potente movimiento latinoamericano de Culturas Vivas Comunitarias que integran la mayoría de los países del sur continental, conformando poderosas redes territoriales como Plataforma Puente o la Red Latinoamericana de Culturas Vivas Comunitarias, las que de manera autónoma, han realizado 5 Congresos Internacionales con alta y cualitativa participación.<sup>4</sup> Frente a este importante impulso algunos gobiernos han ido avanzando con mayor celeridad en la línea de reconocimiento de derechos las culturas vivas, asumiendo desde las políticas públicas distintas estrategias y focos particulares de cada realidad local: Argentina (2011), Perú (2011), Medellín (2012), Costa Rica (2015), Uruguay, El Salvador, entre otros.

De acuerdo a las características enunciadas para el caso de Perú, un Punto de Cultura debiera responder a las siguientes condiciones:

- Atienden a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social; **(atiende a todos los grupos sociales que buscan el desarrollo de las culturas comunitarias, en especial a los más vulnerables socialmente)**
- Aportan a la recuperación y fortalecimiento de la vida y relaciones comunitarias;
- Promueven el respeto a la diversidad de identidades y reconocimiento de derechos de poblaciones y/o colectivos históricamente vulnerados;
- Aportan al rescate, protección, uso y expansión de los saberes ancestrales, tradiciones, identidad cultural y memoria de pueblos originarios, campesinos, indígenas y poblaciones afroperuanas;
- Fomentan la apropiación del espacio público y patrimonio cultural;
- Fortalecen las experiencias de trabajo en red y acción colaborativa que apuntan al fortalecimiento de movimientos ciudadanos, incidencia y construcción de políticas públicas culturales que aporten al desarrollo social.<sup>5</sup>

## Políticas públicas en Chile con enfoque comunitario

En el caso de Chile, desde el Programa Red Cultura<sup>6</sup> y el Departamento de Ciudadanía Cultural se ha desarrollado un plan de cultura (2017-2022) que alberga al Componente de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) adscritas al programa latinoamericano Ibercultura Viva<sup>7</sup>, un programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos iberoamericanos. Desde allí se han implementado estrategias

<sup>4</sup> <https://culturavivacomunitaria.net/>

<sup>5</sup> <https://www.puntosdecultura.pe/reconocimiento>

<sup>6</sup> <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/>

<sup>7</sup> <https://iberculturaviva.org/?lang=es>

conjuntas de apoyo técnico y financiero que para el caso de Chile considera al menos tres líneas de acción: financiamiento (fondo concursable), formación cultural comunitaria y articulación de trabajo asociativo. Las características de las OCC usuarias de este Componente son:

- Grupo de personas que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo.
- Desarrolla acciones de carácter colectivo con sentido artístico y/o cultural asociada al territorio que habitan.
- Cuentan con una estructura de responsabilidades y compromisos.
- Se ubica en un espacio territorial y geográfico determinado; un barrio o localidad comunal
- Articulan y dinamizan el territorio donde se ubican.
- Tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural
- Cuentan con una vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos
- Cuentan con arraigo comunitario gregario familiar y cotidiano por lo que cuentan con fuerte protagonismo de la comunidad
- Consideran como espacio de acción, entre otros, los espacios públicos, las calles, o plazas del lugar que habitan.<sup>8</sup>

La propuesta programática del gobierno de Gabriel Boric, incluye entre sus cuatro ejes principales el desarrollo de programas de cultura comunitaria innovadores, como **Puntos de Cultura**, en los que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades, clubes deportivos, festivales artísticos y culturales, se articulan en pos de una identidad común.<sup>9</sup>

Esta promesa que entrega el nuevo gobierno (2022-2026) a las organizaciones culturales, ha motivado a tres organizaciones comunitarias<sup>10</sup> a convocar y organizar el **Primer Seminario Puntos de Cultura Para Chile**, un evento autogestionado que responde al llamado a ser partícipe de las políticas públicas en Chile. En palabras de la ministra, Julieta Brodsky, quien menciona:

“...buscamos relevar el desarrollo de la base cultural, abriendo los espacios públicos de la cultura generando un impacto en la vida cotidiana de las personas.

<sup>8</sup> Ver en INFORME DE SISTEMATIZACIÓN, PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS 2018; Pág 31-32.

<sup>9</sup> Ver BORIC PRESIDENTE. PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN CULTURA. <https://boricpresidente.cl/propuestas/cultura/>

<sup>10</sup> Mil Tambores, Centro Cultural Playa Ancha y Canal TV Culturas Vivas Comunitarias.

El programa de cultura viva comunitaria que vamos a construir debe ir en el camino de una democracia cultural. Estamos en proceso de diseño y hoja de ruta sobre este programa, pensando en un proceso participativo para este diseño y establecer su implementación en cada territorio; el programa – en definitiva – debiera comprender un nuevo volumen y un presupuesto más contundente. En este contexto este seminario es muy importante dadas las propuestas que desde aquí surgirán, esperando nos hagan llegar sus resultados en cuanto sea posible.<sup>11</sup>

Al Seminario asistieron múltiples y diversos actores culturales compartiendo importantes reflexiones de las cuales se entrega en este informe, un cuerpo de contenidos que aporten a la construcción del Programa Punto de Cultura en Chile, y con ello acercar la institucionalidad cultural a las organizaciones territoriales a través de estrategias participativas permanentes y vinculantes que fortalezcan la asociatividad, la solidaridad y la vida digna de las y los trabajadoras de cultura comunitaria en Chile. A continuación, presentamos objetivos, metodologías, y resultados de las reflexiones de los asistentes al Seminario.

---

<sup>11</sup>Ministra de las Culturas las Artes y los Patrimonios, Julieta Brodsky en la apertura del Seminario Puntos de Cultura. Ver en: <https://www.facebook.com/miltamboresvalparaiso/videos/1029384771268380>



# OBJETIVO GENERAL

Actualizar, experiencias internacionales y locales sobre Culturas Comunitarias y Puntos de Cultura, para avanzar al diseño técnico de implementación participativa y el financiamiento de políticas culturales de base comunitaria.

## Objetivos Específicos

1. Actualizar las experiencias latinoamericanas en políticas públicas orientadas a cultura comunitaria (Puntos de Cultura), a través de exposiciones de organizaciones pares de Puntos de Cultura de países vecinos; Brasil, Argentina y Perú.
2. Diagnosticar la implementación de políticas públicas orientadas a la cultura comunitaria y territorial en Chile, entregando antecedentes desde lo realizado por experiencias propias de las organizaciones territoriales y experiencias de buenas prácticas de gobiernos locales (Municipalidades)
3. Conocer las iniciativas realizadas desde el Estado Chileno en torno a la política pública, legislación y nuevos derechos culturales en materias de culturas territoriales y comunitarias desde la voz de funcionarios del Gobierno Central, Mincap, del Parlamento y de la Convención Constitucional.
4. Iniciar un proceso de diseño participativo entre lxs asistentes que permita entregar insumos a las líneas programáticas que sean implementadas en la próxima administración cultural, tendiente a implementar el Programa Puntos de Cultura – Cultura Viva en Chile; sus formas, alcances, escalamiento y sostenibilidad.
5. Generar redes para retroalimentar procesos, consultas y asesorías como herramientas estratégicas sobre Puntos de Cultura.

## Organizadores y convocantes

- Centro Cultural Playa Ancha
- Canal TV Culturas Vivas Comunitarias
- Corporación Mil Tambores

### APOYA

- Universidad de Valparaíso (Escuela de Sociología)

## Participantes

Organizaciones Culturales de Base Comunitaria y Municipios a nivel nacional; Puntos de Cultura de países vecinos; Investigadoras/es de universidades; funcionarios públicos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap), de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputadas y Diputados. Fue invitada una representante de la Comisión Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios de la Convención Constitucional de Chile, pero por escasez de tiempo no pudo asistir.

## Seminario Diagnóstico

La primera etapa de este Seminario Internacional (Días 1, 2 y 3) , fue realizada a través de una metodología de EXPOSICIONES que permitieron dar profundidad al diagnóstico, compartiendo experiencias situadas en culturas territoriales comunitarias, iniciativas públicas locales y Puntos de Cultura; con la presencia de distintos actores organizacionales e institucionales.

La convocatoria realizada a las y los invitados a las exposiciones de los distintos paneles, tuvo como eje la pregunta ¿CÓMO IMAGINAMOS UN PUNTO DE CULTURA PARA CHILE? Los y las expositores/as, tomaron la posta para referirse de manera general a esta dimensión relativamente nueva en Chile y por lo tanto, sugerir lecturas y visiones que permitan orientar de manera amplia el significado de la cultura viva comunitaria.

**En primer lugar**, se plantearon las siguientes preguntas como punto de partida para las exposiciones desde los gobiernos locales:

1. ¿Qué características deben tener los espacios participativos para las organizaciones culturales del territorio y qué lugar deberían ocupar en la planificación de cultura municipal?
2. ¿A cuánto deben ascender los recursos económicos que tiene el municipio para el desarrollo de la cultura comunitaria?
3. ¿Cuál debe ser la estrategia municipal para distribuir los recursos entre las organizaciones, que no sean los concursos competitivos?
4. ¿Qué características debe tener —desde el municipio— el acompañamiento técnico y administrativo a las organizaciones culturales del territorio?
5. ¿Cuáles son las principales demandas de los encargadxs de cultura municipal?

Las siguientes preguntas se plantearon a lxs exponentes de organizaciones comunitarias o puntos de cultura:

1. ¿Qué características debería tener un punto de cultura?
2. ¿Qué necesita una organización cultural comunitaria para desarrollarse en el territorio?

3. ¿Qué requisitos debería tener una organización territorial comunitaria para recibir financiamiento de la política pública Puntos de Cultura?
4. ¿Cuáles son las principales áreas del funcionamiento de una organización cultural territorial que debe ser financiada de manera basal?

**En segundo lugar**, se solicitó información sobre la experiencia de tres importantes y reconocidos Puntos de Cultura de Brasil, Argentina y Perú, constituyendo un aporte relevante en cuanto a insumos para la política pública a implementar.

**En tercer lugar**, se convocó a investigadoras/es para entregar antecedentes (estudios e investigaciones) que abordaron el estado del arte de la cultural y los territorios comunitarios, experiencias compartidas que han indagado en este campo en Chile (2) y Brasil (1).

A partir de lo anterior fue relevante la presencia de organizaciones culturales de base en Chile con amplia trayectoria de trabajo en territorios ubicados en distintos puntos del país. Estas organizaciones compartieron su experiencia y necesidades.

Desde la perspectiva institucional fue importante conocer buenas prácticas culturales participativas desde los programas culturales de los gobiernos locales, desde la perspectiva de los Equipos de Cultura Municipal.

Otro eje importante fue la presencia de los programas de políticas públicas implementadas en las últimas administraciones de gobierno en esta materia, especialmente la experiencia del Componente Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) de Red Cultura del Mincap.

Finalmente tuvimos la reflexión Parlamentaria que nos habló de las distintas leyes e Iniciativas de norma constitucional que se están definiendo respecto del desarrollo de derechos culturales orientada a las comunidades territoriales e instalación de una democracia cultural.

## Talleres de propuestas para políticas públicas

Para la segunda etapa de este Seminario (Día 4) se realizó una metodología en modalidad TALLERES PARTICIPATIVOS, donde diferentes actores se reunieron a responder un cuerpo de preguntas, siendo la central ¿COMO IMAGINAMOS UN PUNTO DE CULTURA PARA CHILE?

En este espacio fue fundamental la participación de las organizaciones que se sumaron a lo largo del país, todas interesadas en debatir, diseñar e incidir de manera protagónica en el desarrollo de políticas públicas en cultura relativas a su quehacer cotidiano y que habían participado de los distintos paneles anteriores.

## Proceso de sistematización

Una vez concluido el Seminario, los videos recopilatorios fueron entregados a un equipo de voluntarios<sup>12</sup> quienes transcribieron los elementos centrales surgidos de la discusión de cada grupo que participó en el espacio de TALLER (Día 4). Esta información ya organizada, dio paso a un grupo motor avanzando a un proceso de cruce analítico que respondió a las preguntas centrales del Seminario; ¿CÓMO IMAGINO UN PUNTO DE CULTURA?; ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN CHILE? El detalle de los resultados obtenidos de este autoanálisis se expone más adelante en este informe que fue sistematizado por Jorge Bozo (Canal TV-CVC) y Penelope Glass (ONG Colectivo Sustento).

Los resultados de este SEMINARIO serán socializados con las organizaciones participantes, entregados a las autoridades del gobierno y también a las municipalidades interesadas en desarrollar estrategias de Puntos de Cultura, como un aporte central de los territorios comunitarios culturales.

VALPARAÍSO, 2022

---

<sup>12</sup> Estudiantes de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso



# SEMINARIO DÍA 1<sup>13</sup>

Puntos de  
**Cultura**  
para  
**Chile**

Seminario Internacional

20<sup>al</sup> 23 Abril

## Diálogos Participativos de Cultura Comunitaria Para el Diseño de Políticas Públicas

**20** Miércoles  
Abril

Jueves 21

Viernes 22

Sábado 23

Presencial

**10:00 a 13:00**

10:00	<b>Presentación y Encuadre de Anfitriones</b>
10:10	<b>Julieta Brodsky</b> Ministra de Cultura
	<b>Homenaje ENTEPOLA</b>
10:25	<b>David Musa</b> Festival Internacional de Teatro Comunitario (ENTEPOLA)
10:45	<b>PANEL 1</b> Modera: <b>Paula Aguirre</b> Municipalidad de Valparaíso
11:00	<b>Jorge Bozo</b> U. Academia Humanismo Cristiano - Chile
11:20	<b>Santiago Aguilar</b> Centro Cultural Playa Ancha
11:40	<b>Iffman huerta</b> Municipalidad de Ovalle. Región de Coquimbo
12:00	<b>Marianela Riquelme</b> Componente OCC Red Cultura MINCAP
12:20	<b>Preguntas del público</b>
13:00	<b>Cierre de Jornada</b>

<sup>13</sup> Enlace directo a las exposiciones de este día: Streaming live por Facebook: 198 comentarios, 1.7 mil reproducciones. Ver en <https://www.facebook.com/miltamboresvalparaiso/videos/1029384771268380>

## Participantes Panel 1

ANFITRIONAS	
<p><b>KAREM JORQUERA APABLAZA</b></p> <p>Gestora Cultural Comunitaria, porteña, su trabajo social de los últimos años, ha estado vinculado a desarrollar experiencias comunitarias en centros culturales, como también en espacios asociados a prácticas colaborativas, proponiendo, dinámicas expresivas que complementan y orientan las capacidades creativas de las personas, colectivos y organizaciones, aproximándose a experiencias que favorezcan una salud social integrada y un diálogo comunitario activo. Organizadora del Carnaval Mil Tambores, presidenta del Centro Cultural Playa Ancha, consejera Nacional de Participación.</p>	
<p><b>PAMELA RAMÍREZ</b></p> <p>Fotógrafa y gestora cultural de profesión, Investigadora expedientes técnicos de Declaratorias y Protección, Educadora en Patrimonio Inmaterial y Memorias de Barrio del Colectivo Vecinos por el Patrimonio. Integrante del Colectivo Canal TV Culturas Vivas Comunitarias y Patrimoniales y Territorios Activos.</p>	
EXPOSITORXS	
<p><b>JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ</b></p> <p>Antropóloga social de la Universidad de Granada (España) y diplomada en Promoción y Gestión de Derechos Culturales de la Universidad de Buenos Aires. Ha desarrollado una amplia trayectoria como investigadora cultural, incidiendo fuertemente en la discusión de políticas públicas para el sector, con un enfoque de derechos, territorial y asociativo. Fue directora de Investigación en el Observatorio de Políticas Culturales de Chile (OPC) por más de diez años. Actual ministra de las Artes, las Culturas y el Patrimonio</p>	

### DAVID MUSA URETA

Gestor Cultural Comunitario. Creador de Fundación Entepola-Teatro y Comunidad. Creador y presidente de la Fundación ENTEPOLA TEATRO y director general del Festival Internacional de Teatro Comunitario-ENTEPOLA. Es reconocido por sus aportaciones artísticas y culturales; quien por más de 30 años ha levantado la lucha por la resignificación de las artes, la educación y la comunidad a través del teatro.



### JORGE BOZO MARAMBIO

Actor, educador popular, sociólogo, magíster en sociología, diplomado en Juventudes, candidato a Doctor en Estudios Transdisciplinarios Latinoamericanos, académico e investigador. Activista desde 2013, del movimiento de culturas vivas comunitarias. Actual integrante del Colectivo Canal TV-CVC. Algunas de sus publicaciones: *“Teatro popular en Chile, una trayectoria entre dictadura y transición política”*; *“Mujer pobladora: un liderazgo feminista entre el espacio público y privado”*; *“El lugar del saber: en los laberintos del poder y la ciencia”*; *“Entre Sumak Kawsay y socialismo del siglo XXI”*; *“Latinoamérica: lo auténtico, lo común y los trozos”*; *“socialidades y acciones cotidianas en torno a la participación comunitaria”*; *“El arte popular y la feria libre: dos ejemplos de economía budista”*; *“Resistencias territoriales en Latinoamérica”*, entre otros.



### SANTIAGO AGUILAR

Activista cultural, actor egresado de la escuela de arte dramático DRAN, miembro fundador del Centro Cultural Playa Ancha, presidente de la corporación Mil Tambores, se ha desempeñado como actor, director teatral de las compañías Teatro Por Chile y la Compañía Desórdenes Aislados, director artístico de carnavales y espectáculos callejeros, gestor cultural comunitario, consultor para municipios, diversas instituciones públicas y privadas en el ámbito de la participación ciudadana para iniciativas culturales y artísticas.



<p><b>IFFMAN HUERTA</b></p> <p>Diseñador publicitario, diplomado en creatividad y Planing cultura de marca de la escuela de creativos publicitarios de Buenos Aires. Ceo de la aplicación de difusión cultural Ovalle Cultura. Director del festival Primavera Escénica. Asesor en diseño de proyectos, programación y dirección ejecutiva de diversas instituciones. Director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle y del Teatro Municipal de Ovalle TMO.</p>	
<p><b>MARIANELA RIQUELME AGUILAR</b></p> <p>Magíster Internacional en Comunicación, Magíster en Dirección de Comunicaciones, Diplomada en Desarrollo Territorial con Identidad Cultural. Licenciada en Comunicación Social y Periodista; Postítulo Cooperación Cultural Iberoamericana, Universidad de Barcelona, España; Diplomado en Gestión y Políticas Culturales Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile; Postítulo de Gestión Cultural, Turismo y Patrimonio Sustentable Fundación Ortega y Gasset, en Buenos Aires, Argentina. Actual Encargada del Componente Organizaciones Culturales Comunitarias, Red Cultura Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p>	
<p><b>PAULA AGUIRRE TOLEDO</b></p> <p>Artista escénica, profesora y licenciada en filosofía de la Universidad de Valparaíso, y Magíster de Educación Artística en la Universidad de Playa Ancha. Fue docente del departamento de artes escénicas del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer. Actualmente es parte de la Colectiva de Artes Escénicas Con-secuencia y Coordinadora del ámbito de la Cultura Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Cultural de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso.</p>	

Durante el primer día fueron hitos importantes la presencia de la Ministra de Cultura Julieta Brodsky y la emocionante exposición de David Musa, director de ENTEPOLA, quien recibió por parte de sus pares organizadorxs un merecido homenaje a su extensa trayectoria. Se suma la exposición de otra organización (Centro Cultural Playa Ancha,) que junto al homenajeado forman parte de un tenaz grupo que se ha resistido a la extinción y falta de reconocimiento de políticas públicas que durante las últimas décadas han excluido importantes experiencias de cultura en los territorios como las mencionadas.



# Puntos de Cultura

RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA EN CHILE

## Apertura

Los colectivos que organizan y convocan al evento abren el Seminario en dependencias del Parque Violeta Parra situado en el cerro Playa Ancha de Valparaíso. Este primer día fue realizado presencialmente y transmitido vía streaming en vivo con gran participación tanto virtual como presencial. Agradecemos a todas las organizaciones que pudieron desplazarse hasta el parque ese día.

Una vez presentados los objetivos del Seminario y de la jornada se dio paso a algunas palabras de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, **JULIETA BRODSKY**. Entre sus principales mensajes se encuentran los siguientes:

- Se le otorga al “Programa” Cultura Viva Comunitaria” un alto significado y un cambio en el rol del estado en materia cultural para avanzar hacia una democracia cultural, que releva y desarrolla la base cultural que tienen todas las comunidades, para que la política cultural impacte en la vida de toda la ciudadanía.
- En este sentido se encuentra en proceso la definición de una hoja de ruta para la implementación del “Programa CVC”, por medio de un proceso participativo. Construiremos sobre lo hecho en el Componente de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), al que se le dará más “volumen” y recursos.
- Se menciona el deseo de incluir las propuestas que surjan de este seminario.

Se deduce de estas palabras un avance en el diseño de un programa que llevaría el nombre de Cultura Viva Comunitaria y no Puntos de Cultura como en otros países latinoamericanos. Se establece la necesidad de que el diseño de esta política sea participativo, aunque no se establecen con claridad las modalidades, probablemente referidas a la instalación de mesas de OCC, además de una inyección de recursos a este mismo programa que viene desarrollándose a través de Red Cultura. Finalmente se espera que los resultados de este Seminario Internacional Puntos de Cultura entreguen insumos para incluirlos en el naciente programa estatal.

Las moderadoras agradecen la intervención de la ministra, también a Pablo Suazo, Carla Romero y Fernanda Manzo de la asamblea gráfica e instalación pública en Centro Cultural Playa Ancha, dando paso al homenaje a ENTEPOLA: un ejemplo de resistencia cultural en los territorios.

## Reconocimiento – homenaje al ENTEPOLA<sup>14</sup>

Las organizaciones convocantes hacen un reconocimiento simbólico al Encuentro de Teatro Popular Latinoamericano, también conocido como Festival Internacional de Teatro Comunitario, en la persona de su director **DAVID MUSA**. Luego de 35 años se hace necesario realizar un homenaje entre pares a las organizaciones de larga trayectoria, una iniciativa que lamentablemente no se encuentra en Chile, como espacio público y cultural establecido para estos fines.

- Para David Musa, “el alma de Entepola es el “encuentro con el otro”, un esfuerzo por emprender una relación solidaria, franca, honesta y transparente. Lo anterior no sería posible sin el alma de nuestra comunidad, sin la gente de los sectores populares y comunitarios, no tiene sentido lo que hacemos”.
- “Entepola ha subvencionado al estado con actividades que superan el millar de personas anualmente por un periodo de 35 años y en el esfuerzo de hacer alianzas con el estado, éste siempre ha optado por alianzas con las élites culturales”.
- “Entepola siempre fue un Punto de Cultura y estamos orgullosos de nuestra continuidad, pero merecemos más, y si no reacciona el Estado ante demandas históricas y comunitarias, habrá un Estallido 2.0.
- “Pero hay que cultivar la esperanza y aunque termine Entepola, hemos inoculado a miles de jóvenes que seguirán en esta ruta incansable de producir cultura en y desde los territorios”.

A lo largo de las emocionantes palabras que expresa David Musa, se hace un claro reclamo al estado por su indiferencia a lo largo de los últimos 30 años. Un estado que ha desarrollado fuertemente la industria cultural como foco casi exclusivo de su quehacer; sumado a una estrategia de competencia a través de los proyectos que no solo distancian al estado de la comunidad, sino también, transforma a los propios agentes culturales en competidores entre sí. La experiencia de ENTEPOLA, se suma a otros cientos de expresiones similares a lo largo del país.

---

<sup>14</sup> <https://www.facebook.com/Fundacion.entepola.chile/>

## PANEL 1

Modera: Paula Aguirre Toledo

Coordinadora del ámbito de la Cultura Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Cultural de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso

## EXPONEN<sup>15</sup>

### Jorge Bozo Marambio

Actor, Sociólogo, Universidad Academia Humanismo Cristiano, Integrante del Canal TV-CVC y organización del Seminario.

Presenta la exposición; *PUNTOS DE CULTURA, UNA RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA CULTURA COMUNITARIA*.<sup>16</sup>

- Se describe “la dimensión comunitaria”, lugar donde cada individuo —más o menos— participa en la “producción de lo común, a partir de una relación social, una manera de crear y actualizar vínculos”. Sin embargo, esto que parece obvio, ha sido algo desconocido en la visión del estado y las políticas públicas. El fenómeno de la cultura, también se presenta desde los territorios y comunidades de Chile, y en todo América Latina. **“La cultura que hace el pueblo” construye sentido y pertenencia, identidad y memoria, construye tejidos, territorialidad y creatividad social, en un proceso permanente”**.

° Se presentan algunos datos y estudios sobre este tema: 200 millones de personas son cotidianamente impactadas por la cultura comunitaria en América Latina (según 2º Congreso Internacional CVC).

° Hay una producción académica sobre el fenómeno de la cultura comunitaria en Brasil, Argentina y Costa Rica, pero en Chile hay poca investigación o no existe interés, pues cuando un fenómeno se transforma en un hecho político, la academia se entusiasma y genera conocimiento.



<sup>15</sup> Del material de las exposiciones (PPT) pueden ser solicitadas a través del correo [puntosdecultura-chile@gmail.com](mailto:puntosdecultura-chile@gmail.com); los videos podrán ser vistos desde la plataforma YouTube de canal TV CVC.

<sup>16</sup> Ver <https://www.facebook.com/Canal-tv-cvc-111083208119623>

- Se presentan algunos resultados de estudios y sistematizaciones compiladas sobre necesidades específicas para el desarrollo de la cultura en los territorios, catastradas entre 2018 y 2021<sup>17</sup>; aumento de los recursos; fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales; habilitar los espacios públicos; avanzar hacia la necesaria descentralización; la apreciación e interés por la cultura y su territorio; propiciar una subjetividad positiva de la cultura comunitaria; su reconocimiento y valorización como derecho cultural; fortalecer las redes de apoyo a la cultura comunitaria; la comunicación y difusión de la cultura en la comunidad; capacitación y formación permanente; la pertinencia de la planificación; información y conocimiento del territorio con datos actualizados de la cultura local.

Para Jorge Bozo, es evidente la existencia de una cultura histórica que hace el pueblo, que se construye cotidianamente en poblaciones, villas y barrios, a través de prácticas colectivas y solidarias; que surge desde el seno de la comunidad como afirmación de los valores propios y que está en permanente proceso de transformación y producción de identidad con prácticas cotidianas de apropiación de historias comunes, de creatividad social, de construcción de tejidos y territorialidad, por tanto de construcción de sentido.

## Santiago Aguilar

Actor, Gestor Cultural, integrante del Centro Cultural Playa Ancha, Corporación Mil Tambores, y organización del Seminario, Valparaíso-Chile<sup>18</sup>

- Santiago Aguilar, comparte y releva la experiencia de varios Puntos de Cultura en Valparaíso, presentes en el Seminario: Centro Cultural Playa Ancha, “Centro Cultural Ex Cárcel”, Carpa de Circo, La Juguera. Para Aguilar los puntos de cultura tienen



<sup>17</sup> OPC, Estudio de Caracterización de Entornos Territoriales de Nuevos Centros Cecrea (2019); OPC Catastro y Catálogo de Organizaciones Culturales de Base Comunitaria de la Región de Los Ríos (2018); UTEM Proceso IAP, Laboratorios de gestión cultural territorial, propuestas, caracterización e identificación de necesidades culturales. VcM, REDCULTURA (OCC), Sistematización Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias, Mantagua (2018).

<sup>18</sup> Ver en <https://www.facebook.com/centroculturalplayancha/>

como base una “vocación política”, un proyecto de transformación del territorio y la comunidad. Sin embargo, estos puntos existen en la precariedad total, y por lo cual están en peligro de desaparecer, igual que ENTEPOLA.

- Se comenta el proceso vivido en el Centro Cultural Ex Cárcel de Valparaíso, iniciativa que surge del trabajo entre organizaciones de cultura comunitaria y los vecinos del sector. A pesar del intento de establecer una relación con el estado, no hubo eco y por el contrario, las organizaciones fueron “expulsadas” luego de ese gran esfuerzo, porque hubo una forma de actuar de las políticas públicas “que no dio el ancho para la participación real de la comunidad”.
- Este gobierno debería tener una respuesta distinta porque dice estar al lado de los sectores que han recibido poco apoyo. **Propone que se invierten más recursos en la cultura comunitaria; dando asignación directa para organizaciones de larga trayectoria y dirigiendo fondos desde los gobiernos locales para grupos emergentes.**
- **Las organizaciones de cultura comunitaria deben permanecer autónomas y colaborativas, y el Estado debe ser una entidad comprometida con los procesos transformadores.**

El Centro Cultural Playa Ancha tiene una trayectoria de 27 años, realizando trabajo en territorios de la ciudad de Valparaíso, llevando adelante y manteniendo de manera autogestionada uno de los Carnavales de mayor impacto en Chile; *Mil Tambores*. Las palabras de Aguilar dan a conocer la profunda precarización con la que trabajan algunas organizaciones y las limitadas estrategias públicas para el ejercicio real de los derechos culturales. Siendo los derechos culturales obligación del estado, en su reemplazo han tenido que ser reemplazados por la gestión de variadas organizaciones en las últimas décadas.

Lo anterior respondería a la desconfianza producida desde el estado hacia los territorios lo que ha ido produciendo —al mismo tiempo y después de años de esfuerzo— el distanciamiento desde los propios territorios, haciendo más difícil la tarea de realizar políticas públicas participativas, inclusivas y vinculantes, transformándose en el gran desafío para el gobierno entrante.

Para lxs organizadorxs del Seminario, no sólo es relevante escuchar las voces de investigadores y organizaciones de trayectoria cuyas narrativas son necesarias para generar políticas públicas pertinentes a nuestro tiempo; también lo es el gobierno local. Un actor relevante en este proceso de cambio de la cultura política es la Municipalidad, institución territorial que debiera articular esfuerzos permanentes con las organizaciones de cultura viva en los territorios. No todos los municipios desarrollan tareas vinculadas a las necesidades culturales de la comunidad, más bien centran su

política en un tipo de programación definida y diseñada desde los equipos de cultura.<sup>19</sup> Así también conceptos como culturas vivas o puntos de cultura, no son reconocidos ni comprendidos por todos los encargados de cultura en el país.

## Iffman Huerta

Encargado Corporación Cultural de Ovalle, Chile<sup>20</sup>

- Iffman Huerta plantea que las personas que trabajan en las instituciones culturales y las que trabajan fuera, tienen dificultades para sustentar sus proyectos culturales. Esto nos hace desencontrarnos por tener que competir por los mismos recursos, pero somos un solo ecosistema cultural. Desde 2019, en Ovalle se está intentando instalar una mayor democracia cultural.



- Huerta se pregunta: ¿Cómo generar cambios desde la institucionalidad? Hay recursos en Chile, pero ¿cómo distribuirlos de mejor manera? Identifica 2 ejemplos donde puede haber cambios:
  - ° Plan Municipal de Cultura (PMC), una herramienta participativa de la Municipalidad en el cual se proyecta la gestión cultural y la entrega de recursos. Aquí, la comunidad y organizaciones pueden dialogar con la Municipalidad. Hay un acuerdo entre el Estado central y alcaldes que sugiere, **pero no exige**, un 2% para poder implementar el PMC; al final estas decisiones dependen exclusivamente del alcalde de turno. El nuevo gobierno debe exigir que las Municipalidades gasten al menos 2% en el PMC.
  - ° Fondos del Gobierno Regional, concurso FNDR: los fondos asignados al área cultural van disminuyendo en comparación con salud, etc. Esto podría cambiar.

La voz del estado no podía estar ausente de este debate, más aún, cuando son reconocidos los esfuerzos de funcionarios públicos que entienden el rol de la ciudadanía y las organizaciones comunitarias en la producción de cultura territorial. Marianela Riquelme ha estado en los últimos años realizando una importante gestión para

<sup>19</sup> Laboratorios de gestión cultural territorial, propuestas, caracterización e identificación de necesidades culturales. Proceso IAP, VcM, UTEM. Ver en <https://vtte.udem.cl/labcultural/>

<sup>20</sup> <https://cultura.municipalidadovalle.cl/>

avanzar en políticas públicas asociadas a culturas territoriales, denominándose organizaciones de cultura comunitaria (OCC).

## Marianela Riquelme Aguilar

Jefa, Departamento de Ciudadanía Cultural, ex Encargada Componente OCC, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Valparaíso-Chile.

A continuación, se mencionan algunos de los ejes de las políticas públicas realizadas:

- El Componente de Organizaciones Culturales Comunitarias, del programa RedCultura,<sup>21</sup> responde a un compromiso adquirido luego del 1º Congreso CVC de Bolivia en 2013, gatillando la incorporación de Chile al programa IberCultura Viva<sup>22</sup>, es un componente que administrativamente continuará dentro del Departamento de Ciudadanía Cultural.
- **La definición central de OCC es: “organizaciones culturales comunitarias que busquen incidir en el desarrollo cultural de su territorio”, es decir, organizaciones que tengan un impacto en su comunidad.**
- Se presenta una exposición sobre el alcance del Componente, sus líneas de trabajo, su gestión interministerial (a partir del 2022) y convenios, además de una lista de demandas no cubiertas (arrojada en laboratorios de evaluación en todo el país), por ejemplo los catastros; los espacios e infraestructura; comunicaciones y visibilización; pago a actividades artísticas; presupuestos no concursables y participativos; política nacional de base comunitaria; formación certificada y permanente y oficinas comunales de OCC, entre otras.



<sup>21</sup> <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/#:~:text=El%20componente%20es%20una%20plataforma,-sostenido%20en%20sus%20respectivos%20territorios>.

<sup>22</sup> IberCultura Viva es un programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas. Desde agosto de 2018 todas las convocatorias del programa son publicadas en la Plataforma. <https://iberculturaviva.org/como-funciona/?lang=es>

- También se informan los logros del Componente OCC: se mantuvo a pesar del gobierno de derecha; las OCC están insertas en procesos de gobernanza; existen mesas de participación vinculante; hay un aumento del 47% más presupuesto para 2022, pero manteniéndose en la lógica de los concursos; existe un apoyo a la participación de Chile en Congresos Internacionales de CVC; y finalmente este año (2022) se conforman nuevas líneas a las estrategias concursables (Publicaciones, Habilitación de Espacios).
- Marianela Riquelme menciona noticias sobre el Plan 2022: “facilitar” un proceso de co-creación (entre MinCAP y OCC) de diseño e implementación del Programa Puntos de Cultura (u otro nombre a definir), que se espera se consolida durante el período de este gobierno. En 2022 hay que presentar la 1ª fase del diagnóstico para asegurar el presupuesto.

## DEBATE, PANEL 1

Al final de este PRIMER PANEL, se abre el espacio para preguntas y comentarios del público presencial y virtual.

- Desde el **Centro Cultural La Juguera**, Sector Las Palmas, Valparaíso, agradecen el espacio. Mencionan que trabajan con jóvenes (batucada) y mujeres, haciendo frente a las tres problemáticas mayores del sector: drogas, alcohol y prostitución. Su necesidad más grande es un espacio permanente.
- Desde Arica, **Xosé Delaz**, pregunta por la descolonización intelectual, con respecto al lenguaje y el desarrollo de las políticas públicas.
  - ° Unos primeros pasos son los cambios en el lenguaje y las prácticas, por ejemplo, la “circularidad de la palabra” y una comprensión distinta del concepto del “buen vivir”, que incluye cosmovisiones y saberes ancestrales. Para comenzar a descolonizar el saber, hay grandes tareas como resignificar, deconstruir y desaprender como sociedad (Jorge Bozo)
- **Jonny Labra** de la Corporación Cultural San Joaquín, propone más apoyo desde el estado al sistema de medios comunitarios porque ellos sí visibilizan las prácticas culturales comunitarias, mientras los medios grandes venden otra cultura.
- Comentario en el chat: “hay que retomar los medios universitarios, con organización local”.
- **Elena Stephens** de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales pregunta por el tema del Patrimonio Cultural y Natural dentro del Ministerio.

- ° Se ha iniciado un trabajo transversal entre las diversas áreas del Ministerio. Se está integrando la cultura comunitaria en todas las áreas, por ejemplo en el Registro de Agentes Culturales se incluyó la opción de identificarse como trabajador de “Cultura Comunitaria” (Marianela Riquelme)
- ° Se aclara cómo postular al Bono de Trabajadores Culturales.

▪ **Kimün Teatro**, comenta que en el MinCap hay un vacío en cuanto a las culturas originarias, y no se logró su protección en la Nueva Constitución.

- ° Chile está atrasado en este tema en comparación con el resto de América Latina. El Patrimonio cultural inmaterial no tiene presupuesto ahora, pero se va a reactivar a través de la Subsecretaría de Patrimonio como un tema transversal en MinCap. El objetivo será la “reactivación cultural con enfoque de derechos” (Marianela Riquelme).

▪ **Jorge Bozo** pregunta sobre el proceso participativo 2022 de MinCap, y las Mesas de Trabajo OCC serán la única instancia de aporte al diseño del programa CVC?

- ° Las mesas están agotadas desde 2018, aunque algunas siguen funcionando. El gobierno anterior restringe la comunicación a los medios virtuales, y son insuficientes. Esperamos los resultados de este seminario que ustedes están desarrollando para avanzar en este tema. Falta diálogo para definir la participación real (Marianela Riquelme).

▪ Preguntas en el chat que no fueron respondidos:

**Carnavaforo:**

- ° ¿Cómo se visualiza resolver el vacío legal de los artistas callejeros precarizados?
- ° ¿Cómo evalúan/observan la relación entre los artistas/profes de disciplinas artísticas con espacios CVC?
- ° ¿Cómo potenciar esta relación, respetando identidad y necesidades de ambos?

▪ Comentarios en el chat:

- ° El proceso participativo de los Plan de Cultura Municipal (PCM) son dirigidos por consultoras no sensibles al ámbito cultural, quienes luego no incluyen información levantada desde la comunidad. Se propone Gobernanza Cultural Comunitaria desde los territorios. Los PMC son formatos viciados y tecnócratas.
- ° Las propuestas de políticas públicas debieran ser vinculantes

# SEMINARIO DÍA 2<sup>23</sup>

Puntos de  
**Cultura**  
para **Chile**

Seminario Internacional

20 al 23 Abril

Diálogos Participativos de Cultura Comunitaria Para el  
Diseño de Políticas Públicas

Miércoles 20	21 Jueves Abril	Viernes 22	Sábado 23
 zoom	<b>Virtual</b>	<b>09:30 a 13:00</b>	
09:30	<b>PANEL 2</b> Modera: <b>Patricia Requena</b> (Red CVC)		
09:45	<b>Lorena González</b> Universidad de Santiago (IDEAS) - Chile		
10:05	<b>Victor Rebolledo</b> Encargado Carnaval de Arica, Municipalidad de Arica.		
10:25	<b>Jonny Labra Sepúlveda</b> Municipalidad de San Joaquín. RM		
10:45	Preguntas del público		
11:00	Intermedio		
11:20	<b>PANEL 3</b> Modera: <b>Elena Stephens</b> (Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales)		
11:25	<b>Nancy San Martín</b> Municipalidad Padre de las Casas. Región Araucanía		
11:50	<b>Rodolfo Nome Farbinger</b> Centro de desarrollo humano Karukinka Temuco		
12:20	<b>Marcelo Llerena</b> Municipalidad de Recoleta. Región Metropolitana		
12:40	<b>Viviana Delgado</b> Comisión de Cultura Cámara de Diputadas/os		
13:00	Preguntas del público	13:20	Cierre de Jornada

<sup>23</sup> Enlace directo a las exposiciones de este día en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=-NU6oi00qXIQ>

## Participantes Panel 2

PANEL 2	
<p><b>SANTIAGO AGUILAR (Moderador)</b></p> <p>Activista cultural, actor egresado de la escuela de arte dramático Dran, miembro fundador del Centro Cultural Playa Ancha, presidente de la corporación Mil Tambores, se ha desempeñado como actor, director teatral de las compañías Teatro Por Chile y la Compañía Desórdenes Aislados, director artístico de carnavales y espectáculos callejeros, gestor cultural comunitario, consultor para municipios, diversas instituciones públicas y privadas en el ámbito de la participación ciudadana para iniciativas culturales y artísticas.</p>	 A color photograph of Santiago Aguilar, a man with dark hair and a mustache, wearing a white long-sleeved shirt, standing outdoors with his arms crossed.
<p><b>LORENA GONZALEZ FUENTES</b></p> <p>Licenciada en Filosofía y Magíster por la Universidad de Chile. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Santiago de Chile. Educadora popular. Actualmente se desempeña como académica en la Universidad Católica Silva Henríquez y se encuentra realizando su investigación posdoctoral.</p> <p>Algunas de sus publicaciones: <i>“De afectividades, desobediencias, rebeldías y emergencias”</i>; <i>“Desafíos epistémicos en nuestra américa actual: organización, saberes y militancia”</i>; <i>“El concepto de cultura en nuestra américa y su reapropiación crítica desde lo popular y lo comunitario”</i>.</p>	 A black and white portrait of Lorena Gonzalez Fuentes, a woman with short dark hair and glasses, wearing a striped top.
<p><b>JONNY LABRA</b></p> <p>Músico y compositor del grupo Sol y Lluvia, Asesor cultural de la Corporación Cultural de San Joaquín.</p>	 A color photograph of Jonny Labra, a man with long hair and a beard, wearing a dark jacket and a purple scarf, speaking into a microphone.

**Moderadora: Santiago Aguilar**

Corporación Mil Tambores; Centro Cultural Playa Ancha

## EXPONEN



**Lorena González**

Investigadora U. Católica Silva Henríquez,  
Chile

Presenta la exposición: *ALGUNOS IMPRES-  
CINDIBLES DE LAS CULTURAS COMUNITA-  
RIAS; DEFINICIONES, INTENCIONALIDAD Y  
LO EDUCATIVO*

Lorena González plantea 3 dimensiones  
para entender la cultura comunitaria:



- **Definiciones: La cultura otorga significados al mundo; es una creación cotidiana constantemente en construcción. Es agente activo en nuestras relaciones sociales.** “Yo creo cultura, y la cultura me crea a mí”. Esta definición es contraria a la idea de “Cultura” como algo que “ya existe” y es lejana de nosotros (patrón colonialista y patriarcal).
- **Intencionalidad Política y Ética: La cultura no es neutra.** El territorio cultural es un territorio en disputa. Hay que preguntarse si es ¿a favor o en contra de quiénes y qué? Por ejemplo, ¿qué y cuáles elementos debemos potenciar o desaprender de lo tradicional y la memoria? Reconocer que hay tensión y fomentar diálogo en la vinculación con lo otro (resistencia vs mercantilización). En América Latina, se apuesta por lo comunitario, donde el colectivo es protagonista.
- **Lo educativo:** Esta es la dimensión “concientizadora” de la cultura (educación popular), que denuncia y se posiciona frente a la cultura opresora. Nuestro “común” puede potenciar lógicas incluyentes, radicalizar lo participativo, y dar protagonismo al colectivo. Para así reorganizar la convivencia social.



**Víctor Rebolledo**

Encargado Carnaval de Arica, Municipalidad de Arica. No pudo asistir al Seminario.

## Jonny Labra

Corporación Cultural San Joaquín

Presenta la exposición: *GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA, COMUNA SAN JOAQUIN*

Jonny Labra presenta la sistematización de su proceso de 10 años de gestión cultural comunitaria, con el objetivo de “construir e instalar un lenguaje distinto para entender cómo construimos cultura en Chile”. Resalta los siguientes ejes y conceptos:



- La cultura es el centro de desarrollo de una comunidad
- Conceptos para entender y desarrollar el “territorio cultural”:
  - Historia/Asentamiento humano (EL INICIO)
  - “Textura cultural” (LO ESPACIAL)
  - Actores Culturales Relevantes (LA VOLUNTAD DE HACER)
  - Tejido Social (“BELLO BARRIO”<sup>24</sup>)
- **Un centro cultural comunitario público (gobierno local) es un FACILITADOR de procesos: debe ser un encuentro creativo entre la comunidad y los creadores, para crear una “ciudadanía culturalmente activa” por medio de:**
  - Desarrollo de sensibilidad
  - Acceso igualitario
  - Acción sostenida en el tiempo
  - Redes asociativas por ej. Mesas territoriales de cultura
  - Centros culturales con “estándar” (condiciones técnicas e infraestructura)
- **El objetivo final es crear “CARIÑO SOCIAL”: “Reconocer al otro u otra, a través de la emoción, como una persona legítima de convivencia, de coexistencia, y habitar común”**

El estallido y la pandemia hizo corte al proceso: se retoma ahora con nuevas miradas, para reconstruir las relaciones comunitarias, por medio del establecimiento de ESTACIONES CULTURALES TERRITORIALES en los barrios de la comuna: espacios co-gestionados, tendiendo a autogestión, con la Muni como facilitadora. Esto es un reconocimiento de los “actores culturales significativos”.

<sup>24</sup> Referencia a un poema de Mauricio Redolés, cantautor chileno

## DEBATE, PANEL 2

En el caso del trabajo en los barrios ¿cómo abordar los conflictos? (Daniel Codoceo) Tenemos poca experiencia en esto, y todo saber puede servir de respuesta. Hay que desaprendernos de las ganas de “ganar” en un conflicto, y desarrollar la escucha, y el consenso. El arte y la cultura es muy útil en este proceso, puesto que es transformador (Lorena González).

Hablaron del trabajo mancomunado con el sector educativo, ¿qué pasa con el trabajo intersectorial en general? (Sebastián Moscoso) Se pueden encontrar soluciones más creativas cuando se juntan sectores que usualmente no cohabitan, por ej. cultura y salud (Jonny Labra). Es necesario construir un “lenguaje en común” para construir colectivamente, porque la cultura existe en todos lados/sectores (Lorena González).

## Participantes Panel 3

PANEL 3	
<p><b>ELENA STEPHENS (Moderadora)</b></p> <p>Gestora cultural, de profesión Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Chile, Master en Gestión Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid con Postítulo en Gestión del Patrimonio Cultural de la Fundación Ortega y Gasset de Argentina.</p>	
<p><b>NANCY SAN MARTIN</b></p> <p>Cantautora, investigadora, músico y profesora de Educación Musical, con más de treinta años de trabajo artístico, nacida en Nueva Imperial. Poseedora de una amplia y reconocida trayectoria en Chile y el extranjero. Ha sido merecedora de diversos galardones en festivales de música folclórica, tales como Brotes de Chile, Olmué y el festival de Viña del Mar como mejor intérprete y compositora. Ganadora del primer lugar en el Festival de la Leche y la Carne de Osorno 2014. Además de premios en España, México e Israel. Actual directora de la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas.</p>	
<p><b>RODOLFO NOME FARBINGER</b></p> <p>Con experiencia en Psicología Social-Organizacional y Comunitaria, en procesos culturales y sociales, Arte y Transformación Social, Salud intercultural. Ha dirigido distintos equipos de trabajo en las ciencias sociales aplicadas, las artes y la educación comunitaria. Es socio fundador de la Red Latinoamericana de Arte y Transformación Social, miembro de la Plataforma Puentes, Red Latinoamericana de ONG's de trabajo cultural por la Cultura Viva Comunitaria. Académico de la Universidad mayor y encargado del Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas en la dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur.</p>	

## MARCO LLERENA RODRIGUEZ

Licenciado en Teoría e Historia del Arte, de la Universidad de Chile, vicepresidente de la ONG "Oro Negro" de Arica y Parinacota. Actual asesor cultural de la Municipalidad de Recoleta.



## VIVIANA DELGADO

Dirigenta social y activista medioambiental del sector Poniente de la Capital Metropolitana. Entró a las actividades políticas y sociales a los 14 años, participando en el Centro Cultural Todos Juntos en la población La Pincoya, durante la dictadura militar. Militante del Partido Ecologista Verde, desde marzo de 2022 ejerce como Diputada por el Distrito N°8 de la Región Metropolitana. Integrante de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados.



## Modera: Elena Stephens

Gestora Cultural, Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

## EXPONEN



### Nancy San Martin

Cantautora e investigadora; directora, Corporación Cultural Municipal, Padre las Casas, Araucanía, Chile.

Presenta la exposición: *PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL EN PADRE DE LAS CASAS*

• El trabajo del Centro Cultural Padre Las Casas en la Araucanía cubre la población de Padre Las Casas, sus cultores, más las comunidades indígenas de la zona reciben financiamiento de fondos municipales más fondos concursables. Su programación se basa en:

- Plan de Gestión construida de forma participativa cada 4 años



- Trafkintu (intercambio) y convenios de colaboración
- Fondos directos a programas municipales + subvenciones a organizaciones sociales/culturales
- Festivales de Artes Escénicas y Música

**Están en proceso de establecer una Escuela de Artes y Oficios, para capacitar futuros formadores artísticos.**

## Rodolfo Nome Farbinger

Gestor cultural, CDH Karukinka; Académico, Universidad Mayor; Encargado, Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas, Dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur, Chile.

Presenta la exposición: *PUNTOS DE CULTURA, RIESGOS Y DESAFÍOS*

Existe historia de las diversas políticas públicas de Puntos de Cultura en América Latina, más un recorrido histórico del movimiento de cultura comunitaria en el continente:



- Brasil (2004): La política Puntos de Cultura viene a cumplir un rol articulador o “amplificador” de procesos históricos que valoraron la producción cultural comunitaria, con el objetivo de romper lógicas de dependencia en la relación con el Estado (fomenta autonomía + protagonismo).
- Perú (2011): La política Puntos de Cultura viene a ampliar el ejercicio de los derechos culturales. Se instala el concepto de “las culturas” o “la ciudadanía intercultural”. También establece claros requisitos para ser reconocido como Punto de Cultura.
- Argentina: Se establece (2011) una Red Nacional de Puntos de Cultura de 700 organizaciones. Esta red se forma en base a experiencias de larga trayectoria, desde Buenos Aires hacia las provincias. El Estado subvenciona Puntos y también tiene un Fondo para Redes.
- 2003 en un encuentro en Chile se funda la Red Latinoamericana de Arte y Transformación Social con 23 organizaciones (con fondos de ONG Avina). En

2005, se conforma la Plataforma Puentes, y desde 2013, se conforma el Movimiento Cultura Viva Comunitaria en un congreso en Bolivia.

Luego presenta una visión crítica de los riesgos y desafíos de desarrollar una tal política pública en Chile, y pregunta ¿qué viabilidad tiene instalar en Chile una política pública de Puntos de Cultura que viene de otro país?

- *Contexto Chile actual (riesgos):* tejido social fracturado (la articulación cuesta mucho); modelo neoliberal instala la Industria Cultural y el “proyectismo” asistencialista como relación con el Estado; “lo comunitario” pierde valor, ya no es un espacio que genera compromiso ético, sino es un espacio “líquido” donde accedo solo cuando lo necesito.

- *Desafíos* para evitar una nueva política pública que sigue en la misma lógica que antes:

- Cambio de paradigma desde “acceso a la cultura” hacia “promover el desarrollo propio de la comunidad”.

- **Crear políticas públicas deben ser una “acupuntura social”, que ACTIVA lo social y lo cultural.**

- **Las organizaciones comunitarias deben asumir el desarrollo cultural de su sector como algo propio.**

## Marco Llerena Rodríguez y Pablo Teillier

Vicepresidente, organización afrodescendiente Oro Negro de Arica; Asesor Cultural, Municipalidad de Recoleta, Santiago de Chile y Pablo Teillier Gerente, Corporación Cultural de Recoleta.

Marco Llerena comienza planteando la inquietud acerca de que **las políticas públicas anteriores de cultura comunitaria han generado “eventismo” con gastos enormes, sin dejar nada estable a largo plazo.**

Pablo Teillier presenta el alcance de la acción cultural de Recoleta:

- Plan de fomento lector: Puntos de Lectura en 6 CESFAM, Bibliotecas Populares en Juntas de Vecinos, más compra de libros “a precio justo”.



- El Centro Cultural de Recoleta tiene una programación diversa, inclusive de la gran diversidad cultural e inmigrante de la comuna. Coordina un Festival de Teatro en conjunto con Juntas de Vecinos en las 9 zonas de la comuna.
- Eventos que nacen desde el territorio: “Mil Guitarras para Víctor Jara”.
- Escuelas Abiertas para el uso de organizaciones sociales y culturales.
- Escuela Popular de Teatro: formación de actores/actrices profesionales.
- Festival de Teatro Interescuela.
- Fomento de cooperativismo para el desarrollo de las organizaciones sociales y culturales.

Reflexiones finales: El enfoque debe estar en las infancias para el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto (Pablo); **es inconcebible que una comunidad compita con otra comunidad a través de fondos concursables**, aunque no es verdad que la asignación directa no existe (Marco).

## Viviana Delgado

Diputada, dirigente social y activista medioambiental; Diputada por el Distrito N°8 de la Región Metropolitana de Santiago; Integrante, Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, Chile.



- Comisión de Cultura de la Cámara de Diputadas y Diputados: el nuevo gobierno todavía no tiene claro su enfoque en cultura, en estos momentos está promoviendo el bono para artistas afectados por la pandemia. **Las políticas públicas se tienen que crear con participación ciudadana.** Da el ejemplo de participación en el desarrollo de políticas públicas en Maipú, donde la Muni establece un Consejo de la Sociedad Civil que tiene su Comisión de Cultura.
- Viviana Delgado plantea, como dirigente social, su visión crítica de las políticas culturales de la Municipalidad de Maipú, donde la alcaldesa de derecha instala una visión de cultura como entretenimiento en vez de calidad de vida, y se sintió el abandono en los barrios.

- Su experiencia en La Pincoya durante la dictadura le enseñó que “la cultura nos mantuvo vivas”, y rescata jóvenes, tal como lo hace el ChessBoxing hoy lo hace en Maipú. La cultura debe tener un lenguaje simple para ser invitante.
- La cultura tiene mucha relevancia en tiempos de crisis, pero carece de presupuesto.

## DEBATE, PANEL 3

▪ ¿Cómo podemos hacer de forma participativa, la redacción de la Ley Patrimonial en reemplazo a la Ley de Monumentos? (Elena Stephens) Yo llevo las organizaciones sociales a la Comisión, para que digan lo que quieren, para que seamos corresponsables de estas políticas. Abre la invitación a personas que desean exponer a la Comisión. (Viviana Delgado)

▪ Muy pocas organizaciones autogestionadas sobreviven en el modelo neoliberal de Chile y sin embargo siguen a sudor y lágrimas, ¿en algún momento lograremos reconocimiento por las autoridades para demostrar a la sociedad que existen otras formas de economía y crecimiento nacional? (Red de Titiriteros) En Recoleta se hizo capacitación en cooperativismo durante la pandemia. El cooperativismo como modelo para organizaciones culturales es muy fuerte en Europa, y es relevante porque las organizaciones culturales son de naturaleza horizontal y existe un marco legal en Chile. Se podría mirar a modelos de otros países para resolver los temas de desarrollo cultural. (Pablo Teillier)

▪ ¿Se podría incluir a los grupos itinerantes en los catastros de organizaciones culturales de la comuna? Porque no son reconocidas (Red de Titiriteros). No podemos hacernos cargo de grupos itinerantes. ¿Quién se hace cargo? (Pablo Teillier)

▪ ¿Cómo poder exigir el otorgamiento de subvenciones municipales a organizaciones culturales? (Miguel Soto)

▪ Se desarrolló un debate sobre las distintas miradas de los paradigmas y conceptos en cuanto a la cultura comunitaria:

° El derecho a la práctica de disciplinas artísticas es esencial para desarrollar pensamiento crítico y abstracto en los niños, y debe ser un eje en la educación. (Pablo Teillier)

° Los discursos sobre la cultura comunitaria de la institucionalidad y la comunidad “no se encuentran”. Se requiere profundizar en este debate para develar los conceptos de “lo cultural”, antes de implementar una

política pública. Se requiere un proceso de “readecuación” de conceptos. (Rodolfo Nome)

° ¿Dónde está la intención de la institucionalidad para generar espacios de emancipación en vez de apropiar las iniciativas comunitarias? La comunidad debe ser la agente, la emancipación debe ser el piso mínimo. (Lorena Berrios, Dalcahue)

° No es una batalla entre la institucionalidad y la comunidad. Se requiere estructura, se requiere recursos e infraestructura. Pero también estamos atrapados en un formato. (Pablo Teillier)

° Los agentes que están en la institucionalidad tenemos el deber de estar atentos a y al servicio de la comunidad. Se requiere capacitación y sensibilización permanente de los agentes institucionales. (Marco Llerena)

° Se requiere debate porque se ve que hay miradas distintas, que no siempre están en el mismo nivel y con la misma voz. (Jorge Bozo)

# SEMINARIO DÍA 3<sup>25</sup>

		<b>Seminario Internacional</b>		<b>20<sup>al</sup> 23 Abril</b>			
<b>Miércoles 20</b>		<b>Jueves 21</b>		<b>22</b> <b>Viernes</b> <b>Abril</b>		<b>Sábado 23</b>	
<b>09:30 a 13:00</b>				<b>Virtual</b>			
09:30	<b>PANEL 4</b>	<b>Modera: Lorena Ardito (Carnavaforo)</b>					
09:45	<b>Fabio Ferreira Da Silva</b>	<b>U. Federal de Santa Catarina - Brasil Punto de Cultura Ilê Axé Ya Omin - Bahía</b>					
10:05	<b>Pamela Gise</b>	<b>Organización: Galpon JIWASANAKA Región Arica y Parinacota</b>					
10:25	<b>Eduardo Espinoza</b>	<b>Comediantes Itinerantes Trujillo PUNTO DE CULTURA - PERÚ</b>					
10:45	<b>Preguntas del público</b>						
11:00	<b>Intermedio</b>						
11:25	<b>PANEL 5</b>	<b>Modera: Jorge González San Martín (Presidente ANFUCULTURA)</b>					
11:30	<b>Rosildo Moreira Del Rosario</b>	<b>Chengaca De Marujo / Saubara - Bahía PUNTO DE CULTURA BRASIL</b>					
11:50	<b>Alex Castillo y Juan Carlos Meza</b>	<b>Organización Compañía de teatro y animación comunitaria de Dudosa Procedencia. Región Metropolitana.</b>					
12:40	<b>María Emilia De La Iglesia</b>	<b>Cooperativa La Comunitaria La Pampa, Provincia de Bs As PUNTO DE CULTURA ARGENTINA</b>					
13:00	<b>Andrea Gutierrez</b>	<b>Subsecretaria de las Culturas y las Artes</b>					
13:15	<b>Preguntas del público</b>						
13:20	<b>Cierre de Jornada</b>						

<sup>25</sup> Enlace directo a las exposiciones de este día en YouTube: <https://youtu.be/QazHaC7YZkg>

## Participantes Panel 4

PANEL 4	
<p><b>LORENA ARDITO (Moderadora)</b></p> <p>Música, Maestra en Estudios Latinoamericanos y Docente asociada de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es Doctorante del CECLA de la Universidad de Chile. Ha desarrollado investigaciones y proyectos culturales sobre música, carnavales, afro-descendencia, género y derechos colectivos, desempeñándose además como docente y conferencista en Ciencias Sociales y Humanidades. Ha integrado diversas agrupaciones musicales y carnavales, así como colectivos de investigación interdisciplinaria. Actualmente es parte de la Escuela de Artes Comunitarias y Carnavales “La Remolino”, la Colectiva Tiesos pero Cumbiancheros, la Cooperativa Tíkana Ediciones, el Núcleo Kuriche.</p>	
<p><b>FAVIO FERREIRA DA SILVA</b></p> <p>Antropólogo, magíster en ciencias sociales, Doctorando en Antropología Social - UFSC (Univ. Federal de Santa Catarina). Editor Revista Odù: contracolonialidade e oralitura. Integra la organización Ilê Axé Ya Omin en Bahía. Integrante Colectivo TV-Culturas Vivas Comunitarias</p> <p><b>Punto de Cultura - Brasil</b></p>	
<p><b>PAMELA CASTILLO CONTRERAS</b></p> <p>Directora general del Galpón Jiwasanaka Circo de Arica, con más de 20 años en el área de las Artes Circenses con capacitaciones en diferentes procesos formativos y el 2021 egresada de artista del Circo del Mundo. Gestora Cultural y profesora de Lenguaje y Comunicación. Reconocimiento “Elena Caffarena” por el Día Internacional de la Mujer por su aporte a la gestión cultural y las artes circenses otorgado por el Gobierno regional de la región de Arica y Parinacota 2019.</p>	

## JADDY GAMERO MONTOYA

Presidenta de COMEDIANTEs ITINERANTES, Colectivo liderado por Eduardo Carrasco. Actor y director de Teatro, narrador de cuentos, investigador de procesos de comunicación para el empoderamiento de la niñez en su comunidad y Jaddy Gamero Gestora y Productora Cultural con amplia experiencia en cultura territorial en la ciudad de Trujillo. Trabajan en la producción artística, asesorando proyectos públicos y privados en torno a la educación y la cultura, en comunicación asertiva, en fortalecimiento de capacidades, habilidades blandas, integración y desarrollo comunitario.

**Punto de Cultura, Perú**



## Moderadora: Lorena Ardito

Música, Maestra en Estudios Latinoamericanos y Docente asociada de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es Doctorante del CECLA de la Universidad de Chile. Es parte de la Escuela de Artes Comunitarias y Carnavaleras “La Remolino”, la Colectiva Tiesos pero Cumbiancheros, la Cooperativa Tíkana Ediciones, el Núcleo Kuriche.

## EXPONEN



### Favio Ferreira da Silva

Antropólogo, Universidad Santa Catarina y  
**Punto de Cultura** en Bahía, Brasil

Presenta la exposición: *PUNTOS DE CULTURA Y PENSAMIENTO CONTRA COLONIAL*

- Para Fabio Ferreira existiría una tensión en la relación estado/comunidad que ha existido siempre, pero ha ido en aumento no solo a partir de la fase de modernidad sino especialmente en los periodos de profundización capitalista frente a la cual se busca un espacio de confluencia entre territorios y estado. Se busca protagonismo en esta relación rompiendo— desde las teorías de las fronteras—los límites entre instituciones y organizaciones, volviendo a lo comunitario al pueblo y sus territorios.



- El lugar de la academia como otro lugar de poder, debe también ser cuestionado pues no incorpora la mirada de una cultura desde las propias comunidades y sus maestros.
- Respecto de la experiencia de puntos de cultura en Brasil, uno de los desaciertos que **no se debieran repetir en Chile son los aspectos burocráticos técnica, acentuada en la utilización mayoritario de tiempos asociados a la rendición de cuentas, el uso de formularios, uso de dossier, postulaciones públicas**; estos instrumentos no servían exactamente para las comunidades.
- Las comunidades tenían que adaptarse a una cierta “forma” para poder interactuar y dialogar con el estado a través de formas técnicas, pero también con significados distintos, por ejemplo, la producción de cultura comunitaria en el lenguaje simbólico del estado.
- Otra tensión que se plantea entre “aprender a gestionar técnicamente” versus, la “mantención de la autonomía de los puntos de cultura”. ¿Los PdC pierden su autonomía al relacionarse con el estado?

## Pamela Castillo Contreras

Galpón Jiwasanaka Circo, Arica, Chile

- Para Pamela Castillo **es importante rescatar, habilitar y resignificar las experiencias del territorio como espacios de encuentro comunitario, reconociendo la memoria del barrio para generar valor** a espacios como el Galpón ubicado en un barrio viejo de la ciudad producto de una toma de terreno en los años 60.



- Con el apoyo financiero del programa “Quiero mi barrio”<sup>26</sup>, mejoró la infraestructura del espacio, se potenció el lugar y su vínculo con el territorio, creándose una red de culturas vivas con artistas independientes. Esta experiencia, marca otro de tantos ejemplos de trabajo con la comunidad que puede revertir la percepción de vecinos sobre un espacio precarizado.

<sup>26</sup> <https://quieromibarrío.cl/>

- A partir de prácticas de circo, el equipo fundador habilita un espacio sin oposición de la comunidad con la consecución de recursos privados y públicos. este esfuerzo siempre contempló la vinculación con agentes territoriales, artistas y juntas de vecinos cuestión que potencia que resignifica el trabajo pensando en el barrio y su gente.
- No es fácil mantener un equipo permanente en el tiempo, hay fluidez en los integrantes, es un equipo multidisciplinario. Además, se requiere mantener activa la evaluación y proyección constante.
- Hay problemas con permisos y la burocracia para lograr resolver los temas normativos.
- Objetivo de los gestores del espacio, “hay que compartirlo con el barrio”  
Jiwasanaka = nosotres en plural = nosotres + la comunidad

## Jaddy Gamero Montoya

Comediantes Itinerantes, Punto de Cultura, Trujillo, Perú

- **Hablar de puntos de cultura para Chile, requiere dar pasos seguros y voluntad política y la fortaleza de la sociedad civil.**
- Jaddy Gamero habla sobre su experiencia y la importancia de “una voz común de presión hacia el estado” desde las organizaciones organizadas en PdC (redes locales, regionales y nacionales), sin una organización más amplia, esto no se podrá lograr.
- **Es necesario entonces hacer esfuerzos entre las organizaciones para avanzar a la instalación de una o varias redes orgánicas que permitan diseñar la política legitimando el proceso.** Se consolidan una serie de redes y asociaciones a nivel de la ciudad de Trujillo como a nivel nacional.
- En el caso de Perú, por medio de un paro durante la pandemia, se logró presionar por una Ley que los proteja y garantice; un presupuesto mensual para PdC y mayor presupuesto para Cultura en general.
- En Perú existen legalmente constituidos alrededor de 550 Puntos de Cultura,



con financiamiento “sin condiciones”: como organizaciones independientes, ellas definen su proyecto y el estado fiscaliza por medio de un informe anual.

- Tiene acceso a publicaciones, difusión y publicidad de sus actividades.
- Durante la pandemia se lanzaron desde el estado los Puntos Covid, organizaciones culturales para financiar sus actividades.
- El dinero va directo desde nivel central a las organizaciones. El financiamiento tiene un tope de aproximadamente \$5,000,000 CLP, que en época de Covid ha llegado hasta los 80.000 soles, es decir, 18,6 millones de pesos.
- El financiamiento de los PdC es complementado con otros fondos y postulaciones, donaciones + autogestión. El financiamiento de los PdC llega directo del estado central a las organizaciones sin intermediarios. El estado ofrece capacitación, pero no es obligatoria. En Perú, inscribirse como PdC es simple: se requieren 2 años de trayectoria + 2 años de proyección. Reciben un decreto de reconocimiento (un aval del Ministerio).
- Los PdC tienen un alcance total de su proyecto de dos años y uno de prueba para comenzar el proceso de gestión, financiando el 100% de lo solicitado.
- El ministerio de cultura de Perú, contiene información sistematizada muy avanzada de todas los PdC en su plataforma web, cuestión impensada antes de este programa.
- Las organizaciones y asociaciones de cultura en Perú son totalmente independientes del estado. Este tiene por rol el seguimiento y uso del dinero de los proyectos. Las obligaciones están en la presentación de informes anuales a través de un formato bastante accesible a las organizaciones.
- Sería bueno tener asesorías legales con abogados frente al levantamiento de leyes cuando estas sucedan.

## DEBATE, PANEL 4

- ¿Cómo conseguir un espacio? Se recalca la importancia de tener infraestructura permanente.
- Es importante lograr políticas públicas, pero también es importante tener políticas propias. Cuando se pone demasiado el foco en las políticas públicas en ocasiones se retrasan los procesos propios del territorio al no obtener respuesta del estado.

- Acción directa vs esperar políticas públicas: se requiere abrir y fortalecer redes con organizaciones barriales existentes y antiguas (juntas de vecinos, etc) y también apoyar las actividades de ellas; el trabajo con niñeces es esencial para el presente y el futuro del barrio.
- La relación con el estado siempre es colonial: “la gente cruza la frontera hacia el estado y nunca vuelve”, es necesario “ir y volver”. Las políticas públicas deben superar las formas partidarias, deben ser profundas superando las fronteras coloniales.
- En Brasil, a veces hay un desfase entre el otorgamiento de dinero y su llegada, en el intertanto, han cambiado las necesidades del PdC.
- Las finanzas son estables desde el estado y ayudan a tener una programación estable y un proyecto estratégico, pero siempre se necesitará la autogestión propia, es decir, tomar decisiones y metodologías de trabajo propias de la organización.
- Es importante nutrirnos de las experiencias CVC de otros países. Por ej: vinieron PdC de Brasil a Perú para motivar y presionar al Ministerio de Cultura para acoger una política PdC.
- ¿El logro de un financiamiento estable, es suerte o un derecho en Chile ?, ¿mantener un proyecto comunitario es lograr capacidades técnicas para saber escribir buenos proyectos?

## Participantes Panel 5

PANEL 5	
<p><b>JORGE GONZALEZ SAN MARTIN (Moderador)</b></p> <p>Sociólogo, con estudios en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Latinoamericano en la Konrad Adenauer Stiftung y la Asociación Civil de Estudios Populares de Argentina, Diplomado en Gestión de Docencia Universitaria, Academia de Humanismo Cristiano, Diplomado en Análisis de Inteligencia Comunicacional y Magíster en Análisis de Inteligencia Comunicacional, Universidad Mayor. En su rol de dirigente, es el actual presidente de la Asociación de funcionarios de la cultura, ANFUCULTURA</p>	
<p><b>ROSILDO MOREIRA DEL ROSARIO</b></p> <p>Graduado en Pedagogía por la Universidad Estatal de Feira de Santana (2003). Actualmente es profesor en la Municipalidad de Santo Amaro y en la Municipalidad de Saubara. Trabaja como productor cultural en el Recôncavo da Bahia con foco en grupos de Samba y grupos de Cheganzas y Marujadas de Bahía. Coordinador del Proyecto Red de Samba del Estado de Bahía. Coordinador de la Red de Chegança, Marujadas y Embajadas de Bahía. Integrante de la Asociación Brasileña de Fragatas Cheganza.</p> <p><b>Punto de Cultura, Brasil</b></p>	
<p><b>ALEX CASTILLO y JUAN CARLOS MEZA</b></p> <p>Forman parte de la compañía de teatro popular de animación comunitaria “DE DUDOSA PROCEDENCIA” que se funda en 1994 en los sectores de Los COPIHUES, LA BÚSQUEDA, RENACIMIENTO, LAS ARAUCARIAS, todas poblaciones de la zona nororiente de la comuna de la Florida en Santiago. Desarrollan laboratorios de Animación Comunitaria, productora de eventos, privados, como estrategia de sustentabilidad.</p>	 

## MARIA EMILIA DE LA IGLESIA

Integrante fundadora de la COOPERATIVA la COMUNITARIA, organización socio cultural y de agroecología, ubicada en el Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. La Comunitaria es una cooperativa social y cultural de provisión de servicios desde el año 2012. Desde que se conformó el grupo de Teatro Comunitario no se detuvo su crecimiento, no sólo en obras de teatro de construcción colectiva, giras y encuentros, sino que además de todo esto, comenzaron a surgir nuevos espacios culturales y sociales con la participación de muchos vecinos y un alcance muy grande en toda la comunidad. María Emilia de la Iglesia es licenciada en comunicación social, actriz y profesora de actuación.

**Punto de Cultura -Argentina**



## ANDREA GUTIERREZ VASQUEZ

Actriz, dramaturga, docente, gestora cultural y política chilena, con un magíster en Gobierno y Sociedad, posee una trayectoria sindical en la que se cuentan los seis años que estuvo en la presidencia del Sindicato de Actores y Actrices (SIDARTE), así como el año en que ejerció la presidencia de la Federación Latinoamericana de Actores y Actrices. Desde el 11 de marzo de 2022, se desempeña como Subsecretaria de las Culturas y las Artes en el Ministerio de las Culturas las artes y el patrimonio.



## Modera: Jorge González San Martín

Presidente de la Asociación de funcionarios de la cultura, ANFUCULTURA

## EXPONEN



**Rosildo Moreira del Rosario**

Asociación Brasileña de Fragatas Cheganza, Punto de Cultura, Bahía, Brasil

- Rosildo Moreira releva la necesaria relación entre el estado y las organizaciones para la producción de una política cultural asociada a los territorios.
- Hace un recorrido de la historia de la implementación de la política pública de PdC en Brasil desde 2004 y su legalización hacia el 2014: "Es necesario

traer al centro de la discusión la cultura popular, esa cultura creada por grupos sociales; versus, aquel concepto de cultura eurocéntrico que no había considerado hasta antes de los PdC a la cultura popular como patrimonio inmaterial”.

- La Constitución y Leyes deben dar sustento a la política pública PdC. En el caso de Brasil, se basaron en el Artículo 15/16 de la Constitución de 1988 de este país. La misma comunidad cultural se organizó, generó redes logrando redactar documentos e insumos para crear la política cultural, por medio de una serie de conferencias locales y regionales, generando el marco del Plan Nacional de Cultura desde los hacedores.
- Es necesario aunar coincidencias entre los gestores y cultores populares y las instituciones en todos los niveles: municipal, regional y estatal.
- Hay que caminar hacia la sensibilización de la Cámara de Diputados en estos temas.
- Hay fragilidad en la transmisión de la política federal a los municipios y regiones. No hay % fijo de financiamiento destinado a los PdC, cada Estado o lugar lo define según su visión e interés.
- Los PdC se certifican, aunque no hayan recibido dinero del Estado, esto facilita la recepción de fondos cuando los hay.
- Un PdC es más que una acción cultural, es una intención para transformar la comunidad y requiere infraestructura, tecnología y recursos humanos.
- Se implementó el Marco Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (MROSC) como una forma menos tensa, menos burocrática de formalidad con el Estado.



## Juan Carlos Meza y Alex Castillo

Compañía de Teatro Animación Comunitaria De Dudosa Procedencia (DDP), La Florida-Santiago, Chile

- Juan Carlos Meza y Alex Castillo cuestionan la idea de “hacer copia” de PdC de otros países. Proponen nuevas preguntas: ¿Qué se requiere en Chile? ¿Qué convoca a una comunidad a encontrarse?
- El Estado ha destinado fondos a proyectos que no se basan en metodologías que se enfocan en convocar y trabajar desde y para la comunidad.

- Las acciones se pierden con los “intermediarios” (agentes culturales de municipios, programas, etc)
- DDP realiza “Animación Comunitaria” poniendo énfasis en las culturas latinoamericanas y las distintas expresiones que existen en su población (salud, cosmovisión, etc). Fueron parte del 1º Encuentro de Animación Sociocultural en Chile y precursores de la Red CVC.
- Se deben apoyar a los grupos emergentes con tendencia más occidental, pero también a grupos que buscan formas y maestros de otras tendencias, especialmente con metodologías diversas y comprobables.
- En su trayecto han recogido la experiencia de maestros que se fueron al exilio en 1973. Mencionan a Jaime Quintanilla, Kiko Bello, Rafael Jimenez, quienes fueron invisibilizados por mucho tiempo al no ser parte del conocimiento académico imperante.
- La programación de DDP trae gente de afuera de la población, no solo de Chile, sino también del extranjero, para que demuestren nuevos formatos, para mostrar una realidad posible distinta que permita afrontar los factores de riesgo en la población.
- Se rememora al movimiento de Saltamontes en la Unidad Popular asemejando el movimiento Trap juvenil hoy en Chile, en cuanto fuerza y creatividad; que por prejuicios, en la actualidad no son vistos por la política pública.
- No se puede desaprovechar la creatividad emergente de los sectores populares a través de la copia y uniformidad artística, por el contrario la autonomía creativa debe ser clave en un espacio cultural comunitario, aprovechando las capacidades existentes con financiamiento directo sin intermediarios.
- En cuanto a una política de PdC, se requiere apoyo para la continuidad, fondos para programas de largo aliento (mínimo 3 años) sin tantos intermediarios.



## María Emilia de la Iglesia

Cooperativa la Comunitaria, Punto de Cultura, Rivadavia-Buenos Aires, Argentina

- Las “redes de Cultura Comunitaria son el corazón de los PdC”.
- “Pueblo hace Cultura” es un movimiento que presiona para las políticas públicas culturales, con una tipo de cultura como eje de la transformación social. Los PdC en Argentina se visibilizan tras una larga lucha en territorios y en trabajo

en red. El movimiento es muy potente en Argentina, porque tiene un dinamismo autónomo propio (hay 1.870 PdC y 1.300 proyectos funcionando).

- La sustancia está en el apoyo entre grupos, las redes y los intercambios.
- Los PdC pueden ser con o sin personalidad jurídica
- El 25% de la población de Argentina participa en organizaciones de cultura comunitaria (en su dimensión amplia: ambiental, indígena, bibliotecas populares, artísticas, etc).
- Desde 2011, presionan por una Ley de PdC que todavía no sale (atado por y sujeto a los vaivenes de la política nacional). Sin embargo, el estado no puede reemplazar a la organización misma, porque los fondos nunca serán suficientes. Se presiona “de abajo hacia arriba”, sin intermediarios.
- La base está en un movimiento vivo de cultura que dialoga con el estado sin perder su autonomía.
- Un hito importante fue la participación de las organizaciones en la Comisión de Puntos de Cultura para definir los proyectos seleccionados.
- Se formó el Consejo Nacional de Cultura Comunitaria que fue parte de la selección de proyectos PdC, pero dejó de funcionar...
- Durante la pandemia, los PdC se convirtieron en comedores populares, manifestando su poder comunitario y el Estado duplicó el presupuesto.



### Andrea Gutiérrez Vásquez

Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Chile

- Andrea Gutierrez menciona que el ministerio actual desea “romper con la estandarización que ha hecho daño e instalado la desconfianza en el tejido cultural y comunitario”.
- Se debe “facilitar” el desarrollo desde las necesidades de la base y abandonar “la tiranía de los expertos”.
- Desea crear una política cultural sin prejuicios, con respeto a la diversidad de expresiones, y sin replicar modelos de otra parte, respetando el ecosistema cultural comunitario en Chile.

- Los PdC ya están instalados como Programa en la Ley de Presupuestos con financiamiento propio.
- El diseño de una política pública PdC debe realizarse de manera conjunta y cogestionada en virtud de las organizaciones de culturas comunitarias que van a componer el programa PdC.
- Tenemos el compromiso ético de hacer esta tarea en conjunto.
- Se realizará un encuentro participativo durante 2022, y luego se diseñará un piloto que será implementado en 2023, todo co-gestionado con las OCC.
- El Programa Puntos de Cultura representa un cambio cultural en Chile.

## DEBATE, PANEL 5

Entre los asistentes presenciales y virtuales, se hicieron preguntas y comentarios que reproducimos en este apartado.

- ¿Cuáles serían los tiempos para la instalación del piloto de PdC en Chile? (Santiago Aguilar).
  - ° Durante 2022 se realizará un hito para diseñar la política y este piloto que se está pensando será realizado a partir del 2023, dada la premura que se requiere para echar andar el programa (Andrea Gutierrez, subsecretaria MINCAP).
- Hay que descolonizar el cerebro para poder crear las políticas nuevas, y el primer paso es cambiar el léxico: usar palabras y conceptos locales, latinoamericanos y/o indígenas (por ej. el “buen vivir”), y dejar de usar palabras/conceptos importados y eurocéntricos. Debemos “vernós como parte de Abya Yala”. Se sugiere “Hualún”<sup>27</sup>, palabra mapuche que significa encuentro de culturas y comunidades (Xose).
- ¿Cuál es la diferencia entre cultura popular y cultura comunitaria?
  - ° Cultura Comunitaria se refiere a lo hecho por un grupo humano organizado con intereses en común; la Cultura Popular es una metodología de trabajo con estos grupos. (Juan Carlos De Dudosa Procedencia).

<sup>27</sup> “Nacerse las semillas” según lengua mapudungun.

- ¿Qué se puede rescatar de formatos anteriores en Chile?
  - ° Hay un ejemplo llamado “Proyecto Saltamonte” durante la Unidad Popular que visitaba y trabajaba con comunidades lejanas de la urbe con la idea de reconectarse y hacer intercambio: se rescata en aquella época, el “encuentro cotidiano de la gente”, entre grupos de intereses diversos (desde albañiles a culturales), pero todos trabajando por “el bien de la comunidad” Juan Carlos (DDP).
  
- ¿Cuáles elementos tenían las comunidades para poder formar un movimiento?
  - ° Transitamos a pensarnos como parte de Abya Yala, y nos hizo posicionarnos de otra manera (hace ruptura con el quehacer de los movimientos de los 70s); nos hizo potenciar lo territorial “desde donde hablamos e impulsamos cambios cotidianos”; “arraigado en el territorio” es nuestra trinchera. Además, en Argentina está el ejemplo de los movimientos sindicales y de derechos (María Emilia, Cooperativa la Comunitaria).
  
- Chile se atomiza en su organización comunitaria. La atomización es resultado de la pandemia, la narco cultura y el individualismo promovido por las RRSS.
  
- Se requiere potenciar las transformaciones ya existentes en los territorios, y “no engolosinarse” con las políticas públicas

# RESULTADOS PRELIMINARES DEL DIAGNÓSTICO

## Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 1

- **¿Cómo definir a la cultura comunitaria?:**
  - ° Es la producción de lo *común social y cultural*, como relación humana, como una manera de crear y actualizar vínculos, en un proceso permanente y dinámico.
  - ° Es el encuentro con el otro; es la cultura que hace el pueblo
  - ° La realizan personas con una “vocación política” porque son proyectos con un sentido de transformación
  - ° Se propone usar lenguaje y conceptos descolonizados en las nuevas definiciones y políticas públicas
  - ° Incluye a veces la relación entre profesionales de disciplinas artísticas y espacios de culturas comunitarias
  
- **Las organizaciones y proyectos tipo “Puntos de Cultura” ya existentes operan de forma precaria y están constantemente en peligro de desaparecer**
  
- **Falta investigación, producción de conocimiento e intercambio de saberes** sobre el fenómeno de la cultura comunitaria en Chile, en comparación con otros países de América Latina
  
- **Existen diagnósticos** colectivos desde las propias organizaciones que identifican las **necesidades básicas** para el fortalecimiento de la cultura comunitaria:
  - ° Un catastro;
  - ° Espacios permanentes e infraestructura
  - ° Comunicaciones y visibilización
  - ° Mayor reconocimiento y valorización
  - ° Fondos para gestión y actividades artísticas
  - ° Presupuestos no concursables y participativos
  - ° Política nacional de base comunitaria
  - ° Formación certificada y permanente
  - ° Habilitación de espacios públicos, apoyo a lxs artistas callejerxs
  - ° Descentralización de recursos; oficinas comunales
  - ° Fortalecimiento de redes de apoyo
  - ° Proteger a las culturas originarias, el patrimonio cultural inmaterial

- **Propuestas para el financiamiento desde Estado central y Municipal**
  - **Asignación directa desde el estado central para organizaciones de trayectoria;** fondos desde los gobiernos locales para grupos emergentes
  - Más apoyo desde el estado al sistema de medios comunitarios quienes visibilizan la cultura comunitaria
  - Exigir que las Municipalidades gasten al menos 2% en el Plan Municipal de Cultura
  - Los Fondos del Gobierno Regional (FNDR) asignados al área cultural deben estar a la par con otras áreas como salud, etc.
  
- **Las propuestas para el proceso de co-creación del diseño e implementación del Programa CVC-Puntos de Cultura (u otro nombre a definir) DEBE SER ENTRE MinCap, Departamento de Ciudadanía Cultural y representantes de la cultura comunitaria.** Además, es necesario ampliar la convocatoria más allá de las Mesas OCC regionales; los resultados de estos encuentros deben ser vinculantes.

## Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 2

- **Definiciones y conceptos de la cultura comunitaria**
  - Entender que **la cultura comunitaria** tiene 3 dimensiones: es una creación cotidiana constantemente en construcción: tiene **intencionalidad política y ética**; y es educativa, puede potenciar lógicas incluyentes, radicalizar lo participativo, y dar protagonismo al colectivo.
  - Se puede **construir e instalar un lenguaje distinto** que incluye conceptos como: la cultura comunitaria que apunta a crear un “bello barrio” desde su propia “textura cultural”, fomentando el trabajo de “actores culturales relevantes y significativos”, con trabajo intersectorial, donde el gobierno local es “facilitador de procesos” para crear una “ciudadanía culturalmente activa”
  - **Los discursos sobre la cultura comunitaria que provienen desde la institucionalidad y la comunidad “no se encuentran”.** Se requiere un proceso de “readecuación” de conceptos, antes de implementar una política pública. Hay miradas distintas, que no siempre están en el mismo nivel y desde las mismas voces.
  - La cultura comunitaria genera “espacios de emancipación” y la institucionalidad debe respetar estos espacios sin apropiarse de estos ni cooptar a sus agentes socioculturales.
  
- **Formatos y enfoques para fortalecer la cultura comunitaria:**
  - Escuelas de Artes y Oficios a nivel local para capacitar futuros formadores artísticos comunitarios del sector
  - Desarrollo del pensamiento crítico y abstracto en niñeces, especialmente en el ámbito educativo

° Visibilización de formas alternativas y cooperativas de economía que ya están siendo practicadas por las organizaciones de cultura comunitaria en Chile

▪ **Desafíos para una nueva política pública de cultura comunitaria:**

° Cambio de paradigma; desde “el acceso a la cultura” hasta, “la promoción del desarrollo propio de la comunidad”, donde las organizaciones comunitarias asumen un rol protagónico, no asistido, un desarrollo cultural de su sector como algo propio.

° Crear políticas públicas que sean una “acupuntura social”, que tenga el rol de ACTIVAR social y culturalmente los territorios

° Evitar el “eventismo” con gastos enormes, sin dejar nada estable a largo plazo

▪ Desarrollo de leyes relevantes a la cultura comunitaria

° Se propone una corresponsabilidad en la creación de políticas y leyes, donde las organizaciones sociales participan directamente y sin intermediarios en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputadas y Diputados

▪ **Otros temas:** ¿Quién se hace cargo del catastro de grupos itinerantes que no realizan actividades en un solo territorio?; ¿Cómo considerar aquellas actividades culturales que se expresan en los territorios con carácter itinerante, pero no tienen un arraigo directo y permanente con vecinos y vecinas de una misma comunidad como los Carnavales?

## Ejes principales de las exposiciones y debate DÍA 3

▪ **Vernos como parte de Aby Yala e incorporar conceptos locales:** (en contraposición a formatos y conceptos eurocéntricos) Esto significa:

° Posicionarse y arraigarse “en el territorio” primero que nada – las organizaciones y la comunidad somos “nosotres”;

° Utilizar palabras y conceptos locales/indígenas para describir nuestro quehacer (por ej. buen vivir, hualún, jiwasanaka) – “descolonizar el cerebro”;

° Reconectar, tejer los territorios - desarrollar intercambios entre territorios;

Crear/fortalecer redes y movimientos (local, regional y nacional)

▪ **Reconocer la cultura comunitaria como un espacio de encuentro y transformación:** ° La cultura comunitaria es la base de la transformación social, debe convocar a la comunidad a encontrarse. Hacer frente a la narco cultura en las poblaciones.

- **El programa Puntos de Cultura del Estado debe basarse en prácticas propias de los territorios de Chile:** Aunque se puede nutrir de las experiencias de otros países, el programa Puntos de Cultura (u otro nombre) de Chile no debe replicar lo hecho en otros países. Se debe construir desde las prácticas existentes en Chile de hoy y las del pasado (rescatar memoria, vincularse en los territorios)
- **Sustento permanente a la Cultura Comunitaria por medio de una Ley, y/o artículo en la Constitución:** Asegurar que la cultura comunitaria esté reconocida, y las políticas públicas que apoyan a la cultura comunitaria tiene sustento legal/constitucional, para que no estén sujetas a los vaivenes políticos.
- **Relación estado/comunidad:** Esta relación es y será siempre una tensión. Por lo tanto, para fomentar el diálogo y la colaboración real **se requiere una relación con menor burocracia, vinculante, y más directa (sin intermediarios)** que respete la autonomía de las organizaciones comunitarias a las que se deben poder destinar los fondos necesarios según sus necesidades.
- **Ejes para el financiamiento estatal:** Este debe potenciar la relación entre la organización y su comunidad/territorio, con apoyo a
  - Espacios permanentes y su infraestructura
  - Recursos humanos
  - Continuidad en el tiempo (programas de 3 años mínimo)

De todas maneras, aunque finanzas estables del estado pueden apoyar una programación estable, siempre se necesitará la autogestión.

- **Espacios vinculantes y efectivamente abiertos a la participación ciudadana:** el Estado ya se encuentra avanzando en el diseño del programa Puntos de Cultura y queda por ver en qué medida y amplitud la participación vinculante de las organizaciones queda plasmada también en esta; cuales son los espacios, cuales son los medios. La convocatoria al diseño de políticas públicas debe incorporar a las mesas OCC lideradas por el gobierno, pero también deben incluirse iniciativas más autónomas y dinámicas en torno a entregar insumos, propuestas y diseños. Por este último punto pasa la legitimidad de una política que sea realmente inclusiva.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Para una convocatoria más abierta y plural se sugiere incluir todos y todas los agentes inscritos en el Registro Nacional de Agentes Culturales Artísticos y Patrimoniales, que se hayan identificado como agentes de culturas comunitarias.

# DÍA 4: TALLERES PARTICIPATIVOS

## Diálogos Participativos de Cultura Comunitaria Para el Diseño de Políticas Públicas

Miércoles 20

Jueves 21

Viernes 22

**23** Sábado  
Abril



**09:30 a 13:00**

**Virtual**

09:30 Anfitriones presentan TALLER (derivación salas)

10:00 **IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES**

**Diseñando Política Pública Puntos de Cultura**

12:30 **PLENARIA Entrega Resultados de Talleres**

13:00 **Carolina Videla** Vicepresidenta Comisión Sistema de Conocimientos  
Culturas, Ciencia, Artes y Patrimonios Convención Constitucional

13:30 **Cierre Seminario.**  
**Comienza proceso de sistematización**

Puntos de  
**Cultura**  
para **Chile**

**Seminario Internacional**

**20<sup>al</sup> 23 Abril**

Inscripciones:  
[puntosdeculturachile@gmail.com](mailto:puntosdeculturachile@gmail.com)  
Transmisión en vivo por:  
**Facebook Live Miltambores**



## Principales resultados de los Talleres

En los Talleres del Día 4 del Seminario, los y las participantes respondieron a dos preguntas base: *necesidades de una organización cultural comunitaria para desarrollarse integralmente en el territorio; y requisitos y condiciones que debería cumplir una organización territorial comunitaria para recibir financiamiento basal de la política pública Puntos de Cultura*. En esta sección, se han amalgamado las respuestas de los 3 Talleres:

### ★ Necesidades de una Organización Cultural Comunitaria para desarrollarse integralmente en el territorio (diagnóstico)

**Reconocimiento institucional**, donde sean escuchadas por parte de la municipalidad, el gobierno regional y central; un reconocimiento al trabajo de promoción de la cultura comunitaria desde el territorio.

**Resolver la urgencia de infraestructura**; en la mayoría de los casos de organizaciones comunitarias, se vio que no existe un espacio propio o arrendado o cedido donde desarrollar las iniciativas comunitarias de manera autónoma en la mayoría de los proyectos culturales, con suerte existen espacios para proyectos deportivos; todo lo demás deambula y transita de manera precaria entre sedes sociales con restricciones y dependencia de los dirigentes de turno, en otras palabras, en la mayoría de los casos se deben usar instalaciones de JJVV para su desarrollo. De esta manera, se ve que las organizaciones sociales quedan invisibilizadas frente a los municipios.

**Resolver la dificultad de la burocracia para acceder a los espacios e infraestructura pública** para el desarrollo de actividades expresivas, sociales o artísticas, en especial las dificultades en la solicitud de permisos o el levantamiento de decretos municipales, o la solicitud de catastros a instituciones públicas locales, las que poseen espacios para ser utilizados por las organizaciones culturales en los territorios, (escuelas, liceos, internados, estadios, espacios deportivos, plazas, etc.). Esto también aplica para los espacios públicos académicos (Institutos y Universidades) instalados en los territorios.

**Realizar una fiscalización de los recursos destinados a cultura de los Gobiernos Locales y las Seremis**. Se expresa como una cuestión central, la necesidad de implementar procesos de evaluación y fiscalización permanente del financiamiento a los gobiernos locales y fiscalización del uso presupuestario asociado a cultura, para no dejar espacio a la derivación, incluso corrupción y mal uso del financiamiento. Con estos procedimientos (normativos y/o legales) no se estaría dependiendo de la agenda del alcalde de turno.

**Encargados de cultura municipal idóneos y capacitados para fomentar y facilitar el desarrollo de la cultura comunitaria.** En la actualidad hay encargados de cultura que no tienen capacidades y competencias para su cargo y poder responder a la demanda comunitaria, no solo programática, sino como facilitadores y acompañantes en aspectos técnicos o administrativos a los procesos vivos de la comunidad y sus organizaciones. Cabe agregar, que ellos también sufren la invisibilización al no existir en la gran mayoría de los municipios; ni departamentos, ni oficinas específicas para la cultura; y en algunos casos extremos, “hasta se castiga a un funcionario municipal enviándolo al departamento de cultura o a la biblioteca municipal”. Tampoco existen equipos multidisciplinarios para responder a las problemáticas culturales de mayor amplitud del territorio, más allá de las expresiones propias del arte.

**Un plan de acción regional con vinculación entre las organizaciones desde sus bases,** con lo cual enriquecer la existencia de redes de cultura comunitaria. Esto también cuenta con la posibilidad de vinculación con las municipalidades, en el desarrollo del plan comunal, la cual esté vinculada a la realidad en regiones, es decir, **es necesario un desarrollo integral a través de la participación activa y vinculante de redes de organizaciones en la toma de decisiones de las políticas locales de cultura.**

En general, las respuestas apuntan a una coordinación mucho más profunda, no sólo entre las organizaciones y el Estado, sino sobre todo, entre las mismas organizaciones en la medida en que éstas puedan conocerse y trabajar en conjunto en un territorio. Respecto de la relación con el Estado, **se propone una forma de “política pública vinculante e invertida, de abajo para arriba”,** que tenga como principio considerar las demandas de las organizaciones culturales de los territorios y que derive en acciones institucionales concretas.

“Es necesario el reconocimiento a los procesos entre pares con sentido de pertenencia, donde las organizaciones están llamadas a ejercer el poder sociocultural impulsando el desarrollo y vinculación con los gobiernos locales”.

Una política pública cultural debe tener pertinencia en el espacio local, por tanto surgir desde los barrios, villas, poblaciones y adecuándose a las particularidades de cada territorio. Se orienta al Estado, a conocer y validar los oficios y desempeños de la cultura comunitaria para identificar a todos sus actores posibles y así **construir iniciativas desde las organizaciones** que trabajan en conjunto con la comunidad. Todas estas experiencias y acciones deben partir sí o sí desde la sociedad civil, desde las organizaciones.

“Debemos transformarnos en un poder social y cultural constituyente, entre ciudadanos y ciudadanas con la capacidad de hacer valernos”

Otras preguntas que permanecen en el debate debiendo responderse durante el proceso de levantamiento de la política: ¿quién reconoce a las organizaciones? ¿Lo debe hacer una institución competente? ¿O acaso el reconocimiento debe primar por la acción de las propias comunidades, quitándole el peso a la institucionalidad?



## Requisitos y condiciones que debería cumplir una Organización Territorial Comunitaria para recibir financiamiento basal de la Política Pública Puntos de Cultura (propuesta para el diseño)

Al hablar de organización territorial comunitaria se hace alusión a múltiples tipos de organizaciones que han logrado un vínculo estrecho y de confianza en un territorio determinado (no solo artísticas, también asociadas al medio ambiente, a economías circulares, escuelas de educación popular, entre otras). Algunos de los requisitos para que las organizaciones obtengan financiamiento basal deben considerar: **principios de vinculación con el territorio, una trayectoria y capacidades de planificación metodológica.**

### Principios de vinculación con el territorio

Existen muchas organizaciones que no logran poseer un vínculo territorial con su comunidad para generar el despliegue de la expresión o el encuentro y por lo tanto, lograr la confianza entre los actores de la comunidad. Muchas de estas trabajan para sí mismas, o abocándose al trabajo sólo de “mostrar” actividades artísticas a un “público comunitario” que participa de manera pasiva.

Se debate sobre **una distinción importante entre organizaciones culturales comunitarias y organizaciones culturales con enfoque comunitario.** Las primeras, son aquellas que nacen desde el territorio y pertenecen a la comunidad, es decir, residen y se involucran porque son parte directa de la comunidad. Por otro lado, las organizaciones culturales con enfoque comunitario, combinan integrantes externos y del propio territorio, que trabajan en la comunidad, aunque con un vínculo y desarrollo relativo respecto del tejido social de un territorio específico.

También se mencionan territorialidades diversas donde se desarrollan las más diversas organizaciones (urbanas, rurales, mar, cordillera, etc.), con mayores o menores distancias con la municipalidad o la gobernación correspondiente. Preguntas de interés que se mencionan: ¿quiénes, y cuántas personas debieran conformar un punto de cultura?, ¿a quiénes está destinada la organización?, ¿dónde se ubican?, ¿qué necesidades tiene el espacio físico donde se desempeñan? Es decir, existen requisitos diversos en relación a la necesidad de cada organización.

En síntesis, una organización debe considerar:

**Ser un espacio emancipador, interdisciplinario, autónomo y educativo.** Con un sentido, una planificación y una metodología territorial que sea considerada como un ejercicio que les valide desde la acción.

**Con capacidad y voluntad de involucrar a la comunidad en sus proyectos**, el compromiso con la historia y la cultura de la comunidad, la intensidad y continuidad de actividades a lo largo del tiempo y la participación en la educación de la comunidad.

**Tener sentido de pertenencia y con ello, el reconocimiento y legitimidad en su relación con su comunidad**, desarrollando acciones e iniciativas que vayan “desde y para el territorio”, conectándose con la comunidad y sus organizaciones, mejorando el nivel de asociatividad e integración de la comunidad en sus actividades.

**Ser una organización que reconoce y respeta los espacios, los procesos y la identidad del territorio**. Esto se logra a través de relaciones integrales entre la organización y el territorio basadas principalmente en el nivel de confianza y, por tanto, la vinculación; la capacidad que posee la organización cultural para lograr integrarse dentro de la comunidad.

**Tener la disposición para abrir espacios de vinculación con el territorio**, descubriendo sus necesidades e intereses para avanzar a espacios de encuentro y transformación positiva de esa comunidad.

**Cooperar con las necesidades de la comunidad y sus territorios**, que los proyectos estén intencionalmente dirigidos a la comunidad de la que se forma parte, basados en los saberes y prácticas de la comunidad.

## De su trayectoria

**Demostrar una trayectoria y visualización de la organización cultural dentro de la comunidad**, una trayectoria que evidencie el trabajo de la organización - independiente del número de años de trabajo - , en y con la comunidad a través del reconocimiento de su labor con acciones, actividades y estrategias realizadas en conjunto con la comunidad logrando el respeto del territorio.

**Dar a conocer un proyecto propio construido en el tiempo y una perspectiva de transformación comunitaria** en el lugar donde se ha posicionado, con principios y enfoque de trabajo, avanzando a experiencias de sistematización y cuenta pública de los resultados de su plan de acción anual y avanzar a una acreditación/reconocimiento comunal del territorio (representado por organizaciones, instituciones y personas). Este requisito facilita el desarrollo de la organización, su involucramiento con la comunidad, pero también, potencia su trabajo en red con organizaciones amigas o aliadas en el territorio.

**Que las organizaciones de mayor trayectoria - más años de trabajo - tengan un lugar de importancia en el diálogo y negociación con las instituciones**, por su experiencia y saberes construidos desde su trabajo en el tiempo.

## De su planificación

**Proponer un plan de trabajo con foco en la transformación comunitaria.** Si la organización es capaz de construir una planificación, que cuente con objetivos claros y pertinentes, para fines, propósitos y objetivos de trabajo programático, podrá enfrentar las necesidades materiales, políticas, administrativas y técnicas para su desarrollo como proyecto en el territorio.

**Tener una estrategia metodológica territorial;** creada por la organización a lo largo de su trabajo - participativa e inclusiva de la comunidad - será la base y el desafío interno y orgánico para gestionar acciones en el territorio y la comunidad. Una metodología que se articule a través de una red en autonomía, vinculado a una estrategia territorial y un programa anual de trabajo, de modo que sea un semillero para compartir prácticas con otras organizaciones.

**Establecer estrategias propias para el levantamiento de información de sus procesos;** evaluación y sistematización de los potenciales impactos del trabajo de la organización en la comunidad para tener conciencia del aporte concreto a los cambios que se requieran en el mejoramiento sociocultural del tejido comunitario. Desarrollar un trabajo técnico permanente en el territorio asociado al levantamiento de información y sistematización del trabajo realizado, con metodologías eficientes para cada territorio en particular.

**Establecer una base de datos dinámica y actualizada sobre las organizaciones del territorio,** identificando las potencialidades particulares de la comunidad con lo cual convocar, difundir y tejer para el territorio y sus bases. Es importante destacar que esto se debe dar con un respeto permanente y garantizado por parte del Estado.

## Propuestas para una Política Pública de “Puntos de Cultura

Tomando en cuenta los ejes principales expuestos y debatidos durante los Días del Seminario; 1, 2 y 3, más los resultados de los talleres del Día 4, se puede identificar ejes claves para el diseño de una política pública Puntos de Cultura.

Se expresa con claridad la urgencia de **cambiar el paradigma concursable e instalar una forma de política pública “invertida, de abajo para arriba” con participación vinculante de las organizaciones culturales comunitarias**, en donde el estado y el gobierno local en particular juegan el rol de “facilitador de procesos”.

Para esta política pública nueva, se propone considerar los siguientes elementos: *marco conceptual de la cultura comunitaria, identificación, reconocimiento, financiamiento basal, articulación, idoneidad de encargados/as de cultura municipal y consultoras externas, investigación y difusión, capacitación y acompañamiento.*

## Marco Conceptual de la Cultura Comunitaria

**Se propone un marco conceptual de la cultura comunitaria como la producción de lo común social y cultural, como relación humana, una manera de crear y actualizar vínculos, en un proceso permanente, cotidiano y dinámico.** La cultura comunitaria es un espacio de encuentro y transformación. Es el encuentro con el otro; es la cultura que hace el pueblo. La cultura comunitaria tiene intencionalidad política y ética y es educativa. Potencia lógicas incluyentes y participativas, que dan protagonismo al colectivo.

**Se propone construir e instalar un lenguaje y conceptos locales para enmarcar a la cultura comunitaria chilena,** que nos posicionan y nos arraigan “en el territorio”, en el Abya Yala, incluyendo conceptos desarrollados en experiencias ancestrales y de larga trayectoria, tales como: “buen vivir”, “hualún”, “bello barrio”, “textura cultural”, “ciudadanía culturalmente activa”, “acupuntura cultural”, etc.

**El programa Puntos de Cultura del Estado debe basarse en prácticas propias de los territorios de Chile.** Dentro del Seminario, expusieron organizaciones, como también profesionales municipales, quienes demuestran prácticas potentes y de largo aliento de cultura comunitaria, desarrolladas “desde abajo”, es decir, en y desde el territorio. También existen prácticas ancestrales de “buen vivir” en Chile que son muy relevantes.

### De la identificación de un “Punto de Cultura”

**Que las organizaciones tengan una orgánica interna definida,** con objetivos, planificación, programación, territorialidad y necesidades que busca cubrir, entre otras. Que tengan demostrada capacidad de autogestión, y un trabajo permanente (no una mera programación de eventos aislados).

**Que sean organizaciones reconocidas como un punto de encuentro comunitario, con propósitos de transformación, solidaridad y cooperación;** legitimadas y reconocidas por sus pares, comunidad y territorio. Que procuren el buen vivir, y tengan una metodología definida de trabajo sociocultural hacia la comunidad. Que sean generadores del debate público y coloquen al centro la creatividad comunitaria (no necesariamente desde una perspectiva del arte por el arte).

**Que sean organizaciones arraigadas en un territorio y que tengan un alcance barrial o comunal.** Que incorporen a vecinxs en su quehacer y estén abiertas al quehacer comunitario de otras organizaciones (colaboración y redes).

**Que se reconozca que, dentro del ámbito del desarrollo cultural comunitario, trabajan organizaciones culturales comunitarias como también organizaciones culturales con enfoque comunitario (en el tiempo).** Las primeras, son aquellas que nacen desde el territorio y pertenecen a la comunidad, es decir, residen y se involucran porque son parte directa de la comunidad. Por otro lado, las organizaciones culturales con

enfoque comunitario, combinan integrantes externos y del propio territorio, que trabajan en la comunidad, aunque con un vínculo y desarrollo relativo respecto del tejido social de un territorio específico.

**Que la identificación y el reconocimiento de las organizaciones culturales comunitarias sea una tarea colectiva en el territorio, por medio de la conformación de una mesa colaborativa territorial vinculante;** desde los propios vecinos del mismo territorio donde trabaja la organización de tal manera de validar su trayectoria y su trabajo dentro del territorio.

**Que haya además un reconocimiento por parte de las instituciones del Estado (gobierno local, regional, central) de los/las trabajadores/as de las organizaciones culturales comunitarias;** reconocimientos traducidos en acciones simbólicas, pero fundamentalmente, en un financiamiento basal como trabajadores/as, no como voluntarios. De lo contrario, permanece la impresión de hacer un trabajo voluntario, siendo que múltiples organizaciones culturales comunitarias desarrollan un trabajo importante reemplazando la labor del Estado.

**Que cada organización identifique sus características y necesidades propias.** Al ser diversas, tienen distintos niveles de desarrollo (emergentes, con mediana trayectoria, o consolidadas con gran trayectoria), con personalidades jurídicas unas y otras no, dado que responden a necesidades diferentes y que tienen un nivel de desarrollo distinto como primera definición. Desde ahí conocer las condiciones propias de cada organización, si tiene o no infraestructura, implementaciones, personalidad jurídica, programación anual (y de años anteriores) y nivel de asociatividad, o sea, las condiciones territoriales y sociales de las organizaciones.

**Que las organizaciones sean categorizadas según sus respectivas trayectorias;** se propone que las categorías que se utilicen en el proceso sean creadas *desde las organizaciones* y no desde las municipalidades, o gobierno central (por ejemplo, por tramos de 2-5 años, de 5-10 años, de 10 años y más de experiencia, con dossier y experiencia demostrable, entre otros).

**Que se considere la antigüedad de la organización para asegurar su vigencia, no debe mediarse vía el requerimiento de un título profesional de alguno/a de sus integrantes.** Existe gran experiencia de educación popular y cultural en los territorios que en muchos casos no poseen un título profesional. Al igual que no se debería ajustar a un proceso legal, ya que algunos de los requisitos que son señalados, la comunidad no los pueda entregar, como son los recursos o por fotografías (debido a que organizaciones protegen la privacidad de sus integrantes por temas ligados a la revictimización u otros).

## Del financiamiento basal

En cuanto al modo actual de financiamiento público se señala que se deben cambiar las lógicas del financiamiento, mejorar la transparencia en el proceso,

e incluir a las organizaciones de manera efectiva, en la selección, distribución y seguimiento. Esto para superar los “amiguismos” con personas de la municipalidad, muy cercano también al paternalismo con las autoridades de turno. Se propone en particular:

**Una política de financiamiento cuyo principio central sea el de promoción y colaboración en vez de concursabilidad y competencia**, causante de las tensiones entre organizaciones de un mismo territorio y la desarticulación de la organización territorial y comunitaria.

**Se propone una política de financiamiento “en el tiempo”**, la cual apoya programas de continuidad (de 3 años mínimo).

**Se propone un financiamiento que cubra todas las necesidades de la organización establecidas en un plan de trabajo con la comunidad**; recursos humanos, operación e inversión.

**Que exista transparencia, participación comunitaria y seguimiento activo a los procesos de financiamiento y una verificación constante de la distribución de los recursos estatales y municipales entre las organizaciones**, donde el financiamiento sea destinado *sin intermediarios* y por sobre el gobierno de turno que los distribuya.

Al no haber una visibilidad de las organizaciones en el municipio, éstas deben optar por otros tipos de financiamiento en empresas, en alianza con otras organizaciones, o a través del autofinanciamiento.

**Se propone conformar una red territorial vinculante que cumpla —entre otras cosas— ser el espacio encargado de distribuir los recursos asociados al nuevo programa**, con un liderazgo representativo de organizaciones y rotativo en su dirección, para que exista transparencia sobre cómo definir la distribución de recursos.

**Se propone un financiamiento cuyos procedimientos de distribución desde el Estado sean semejantes a los que operan en organizaciones como las JJVV** especialmente en torno a cuestiones administrativas, donde son los municipios quienes otorgan de manera directa los recursos para sus necesidades; esto porque las organizaciones locales son las que mejor conocen su territorio.

**El Estado como interlocutor no debe priorizar criterios como la personalidad jurídica para el financiamiento**, porque muchas organizaciones con vasta trayectoria quedan fuera del financiamiento público. Se señala que las trayectorias son igual de importantes en el reconocimiento local. También, el Estado puede catastrar e identificar cuáles son las colectividades que están trabajando, para generar un perfil por tramos, identificar trayectorias y proyectos significativos.

## De la articulación

Existe una necesidad de desarrollar articulación a nivel local y nacional para poder implementar una política pública “desde abajo hacia arriba”. El Estado debe fomentar esta articulación con recursos, capacitación y acompañamiento.

**Que se constituyan redes y mesas territoriales** —a partir de un catastro de organizaciones locales— **desde donde se tomen decisiones, distribuyan los recursos de manera vinculante** (por tramos de trayectoria) en conjunto con el equipo de cultura municipal.

**Que se constituya una red nacional autónoma de puntos de cultura** que incluya estrategias territoriales para la toma de decisiones, intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos conjuntos.

**Que se financie la realización de encuentros locales, regionales y nacionales** entre las organizaciones culturales comunitarias.

## De la idoneidad de encargados/as de cultura municipal y consultoras externas

**Es esencial tener en los cargos públicos de cultura comunitaria de los municipios, profesionales capacitados/as para vincularse con las comunidades, levantar información, y facilitar procesos colectivos en el territorio.** Muchas/os encargadas/os de cultura municipal y las consultoras externas que han desarrollado trabajo en los territorios (Planes Municipales de Cultura, Catastros, etc) generalmente solo se abocan a identificar y trabajar con organizaciones con personalidad jurídica dejando afuera de catastros, reuniones o registros a múltiples organizaciones que trabajan en el territorio; así se excluye la opinión y participación de la cultura comunitaria sin PJ, cuando al mismo tiempo se está convocando a participar “de manera abierta”.

## De la investigación y difusión

**Que se fomente en los territorios la investigación, producción de conocimiento e intercambio de saberes** sobre el fenómeno de la cultura comunitaria en Chile.

**Que se financie al sistema de medios de comunicación comunitarios** quienes visibilizan la cultura comunitaria.

## De la capacitación y acompañamiento

**Que el programa incluya instancias de capacitación constante,** con evaluación entre pares anualmente, y no necesariamente relacionadas a la concursabilidad.

**Que el programa incluya un acompañamiento permanente,** que sea dialogante con las organizaciones culturales comunitarias.

## Propuestas para el Programa Puntos de Cultura

Tomando en cuenta, lo expuesto y propuesto en el seminario, se sugieren **medidas concretas de gestión** a realizar por el equipo del nuevo programa Puntos de Cultura, y **proyectos de ley** para sustentar en el tiempo un programa de Puntos de Cultura. Como expresó la representante de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados/as (Viviana Delgado) en su exposición al seminario menciona: “Yo como parte de la Comisión estoy disponible a recibir propuestas de ley en relación a la cultura comunitaria”. Por lo tanto, las siguientes propuestas van en función de esta posibilidad.

**El gobierno reúne y socializa información —listado catastro—** sobre espacios e infraestructura de uso permanente en instituciones públicas, educativas, universidades ubicadas en los territorios con posibilidad de ser utilizadas por las OCC.

**Se solicita que el gobierno reúna y socialice información —listado, catastro— de los espacios existentes de bienes nacionales** para su uso cultural en las distintas comunas de Chile.

Se solicita al gobierno central **enviar proyecto de ley al congreso; sobre evaluación y fiscalización al presupuesto municipal** dirigido a la cultura con una metodología participativa y vinculante.

**Se solicita al gobierno central y a los municipios: capacitaciones y acompañamientos técnicos y metodológicos con capacidad de mediación de equipos municipales.** Además de constituir equipos multidisciplinarios con perfiles relacionados con la cultura y el territorio, sumando representantes de organizaciones a mesas locales para tomar decisiones en conjunto.

**Se solicita al gobierno enviar un proyecto de ley para la utilización de espacios públicos, y acompañamiento técnico y metodológico a las organizaciones culturales comunitarias** donde estén articuladas las universidades (vinculación con el medio) e institutos del país.

**Se solicita al gobierno enviar proyecto de ley que define los alcances y las formas de participación vinculante de las organizaciones culturales comunitarias en las políticas culturales del gobierno local (comunal), regional (gobernación) y central (MINCAP).**

**Se sugiere al equipo del Programa Puntos de Cultura, establecer indicadores de seguimiento para cada PdC:** equipamiento cultural y costos de la organización. Además de un indicador sobre acceso y participación.

**Se sugiere al equipo del Programa Puntos de Cultura, incluir este documento incorporando los puntos aquí mencionados en el diseño de la nueva política,** de acuerdo a la pertinencia y como parte del diagnóstico participativo realizado de manera autónoma por un grupo de organizaciones y agentes de trayectoria.



# CONCLUSIONES FINALES

En conclusión, consideramos que este primer seminario, autoconvocado por organizaciones y agentes comunitarios, sobre la política “Puntos de Cultura para Chile”, aporta propuestas concretas y viables para el desarrollo de una política pública que reconozca y garantice el desarrollo de la cultura comunitaria existente y por venir en los territorios de Chile. El sentir de las y los participantes ha sido muy claro; se requiere un cambio urgente de paradigma en la forma de distribución de fondos y en el desarrollo de políticas y programas. Se requiere escuchar de forma vinculante a los saberes de las personas que trabajan en la base territorial, para que la gran cantidad de cultores de cultura comunitaria y las y los participantes de estas instancias, ejerzan plenamente sus derechos culturales.

Se requiere un estado (central, regional y local) más presente en un rol de “facilitador de procesos”.

En este seminario se abre un antiguo debate sobre las prácticas culturales en los territorios, en especial sobre la tarea que realizan gestores, educadores y animadores culturales pertenecientes a organizaciones en las comunidades, quienes desarrollan un trabajo permanente ad honorem reemplazando el trabajo que debería ejercer el sistema público. Se debiera **avanzar del voluntariado socio cultural comunitario, al derecho del trabajo digno y la profesionalización del área.**

Surge claramente **la importancia transversal de la cultura**, especialmente sobre el desarrollo local y la seguridad pública, que generalmente aplica desde el Estado racionalidades punitivas sobre cómo responder a los factores de riesgo en los territorios. Los indicadores de gestión de políticas de desarrollo social, indican que millones de pesos utilizados en estrategias policiales y militares con lógicas de tolerancia cero, han demostrado su profunda ineficacia e ineficiencia en temas de seguridad comunitaria. Por su parte, quienes desde siempre han desarrollado de manera casi invisible y - una vez más y de manera voluntaria - un permanente trabajo de prevención social, en salud mental, en creación estética, asociatividad y fortalecimiento del tejido social -, son precisamente las organizaciones y agentes socioculturales en los territorios. **Es tarea del Mincap desarrollar un trabajo interministerial para pensar la cultura como eje central de las políticas públicas en los territorios, relevando y financiando iniciativas permanentes de organizaciones de base cultural que pueden aportar desde su propia experiencia arraigada, al mejoramiento de la seguridad pública y por lo tanto, calidad de vida de los territorios más vulnerables.**

*¿Cómo se distribuye el recurso financiero entre las organizaciones?, ¿Cuáles son las instituciones que se harán cargo de la entrega del recurso (Municipios, Gobierno Regional, Seremi) ?, ¿A cuanto alcanza el recurso financiero que será parte del programa Puntos de Cultura?, ¿Cuáles deben ser las líneas de apoyo del programa PdC; financiamiento directo, capacitación, fortalecimiento de redes?, ¿Qué rol juegan las organizaciones en la distribución de los recursos?* Estas son preguntas que desafían a las organizaciones de culturas territoriales y que deberán ser respondidas en los próximos meses a partir de la capacidad de auto convocatoria, encuentros, conversatorios, seminarios comunales, regionales y nacionales que se logren realizar.

Este Primer Seminario PdC autoconvocado, es uno de los tantos pasos que se requieren para avanzar a una democracia de derechos culturales. Como equipo organizador, vemos la necesidad de profundizar en propuestas concretas para reflexionar sobre las formas y alcances de la distribución de los fondos de esta nueva política pública, elaborando ideas siempre “*desde abajo para arriba*”; es decir, otorgando legitimidad a las decisiones vinculantes de las organizaciones culturales que desarrollan trabajo en los territorios de Chile.

# EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN

## Sistematización General

	
<p>PENELOPE GLASS ONG Colectivo Sustento Santiago de Chile</p>	<p>JORGE BOZO Colectivo Canal TV Culturas Vivas Comunitarias</p>

## Sistematización de Talleres

### Estudiantes de Sociología, Universidad de Valparaíso

					
<p>YASMÍN MORENO URREA</p>	<p>BASTIÁN BECERRA BENÍTEZ</p>	<p>PAULA DELGADO ALVARADO</p>	<p>VICENTE PÉREZ GONZÁLEZ</p>	<p>KARINA RISCO CANALES</p>	<p>VALENTINA GONZÁLEZ LEIVA</p>



# LISTA DE PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

(1550 participantes virtuales)

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN (si haya)	COMUNA - CIUDAD	REGION
<b>INSCRITOS</b>				
1	ALEJANDRA HERNANDEZ	RED DE TITIRITEROS DE CHILE	SANTIAGO	METROPOLITANA
2	OMAR SALAS	RED DE TITIRITEROS DE CHILE	PUDAHUEL	METROPOLITANA
3	ROMINA AGUIRRE	CORPORACIÓN MICELIOS RED ACCION CULTURAL	LA REINA	METROPOLITANA
4	CAROLINA SILVA	CENTRO CULTURAL EL ESPACIO LA CHAMPURRIA TUMBERA	TALCA	MAULE
5	FRANCISCA JARA	COMPAÑÍA TEATRO IMPRONTA	RANCAGUA	O'HIGGINS
6	RENZO OVIEDO	CORPORACIÓN ARTEDUCA	SANTIAGO	METROPOLITANA
7	ELIZABETH BOZO	BRIGADA ECOLÓGICA PROMAUCAES	PICHILEMU	O'HIGGINS
8	JOEL PAZ MONTECINOS	COMPAÑÍA DE TÍTERES POPULAR	PICHILEMU	O'HIGGINS
9	PATRICIO MADIÑA	FLOWRIDA ESCUELA	LA FLORIDA	METROPOLITANA
10	ERIKA CHALAN	EDICIONES CHALAN, RED EDITORES INDEPEN- DIENTES REGIÓN OHIGGINS	PICHILEMU	METROPOLITANA

11	IGOR FUENTES	CVC	LO ESPEJO	METROPOLITANA
12	BRISA MORANDI	FUNDACIÓN ESFERA SUR	VILLARRICA	ARAUCANIA
13	JUAN CARLOS OLMOS	TÍTERES CHILE AG	RANCAGUA	O'HIGGINS
14	PENELOPE GLASS	ONG COLECTIVO SUSTENTO	SAN MIGUEL	METROPOLITANA
15	RUTH VASQUEZ	RECONECTANDO MACA BELLAVISTA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
15	PATRICIA TORRES	MESA REGIONAL OCC	TALCA	MAULE
16	ANGELA ARROYO	CONSEJO ECOLÓGICO DE MOLINA	MOLINA	MAULE
17	ISIDORA RIVAS	NUAC- NÚCLEO ACTIVACIÓN CULTURAL	VIÑA DEL MAR	VALPARAÍSO
18	CATALINA URRRA	NÚCLEO FÉMINAS EN ACCIÓN	DALCAHUE-CHILOÉ	LOS LAGOS
19	ANTONIO MORALES	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE LAS ARTES RUKANTU TENO	TENO	MAULE
20	HECTOR CONTADOR		CASTRO	LOS LAGOS
21	NATALY VILLALON	NUAC	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
22	CAROLINA MANZANO	AGRUPACIÓN CUATRO ELEMENTOS	TEMUCO	ARAUCANÍA
23	CAROLINA		CERRILLOS	METROPOLITANA
24	SEBASTIAN PINO	CENTRO CULTURAL CALLEJERO	ÑUÑO A	METROPOLITANA
25	JUAN PABLO LEPE		CASA BLANCA	VALPARAÍSO
26	PILAR RUIZ	COMUNICARTE TEATRO Y EXPRESIÓN CORPORAL	QUILPUÉ	VALPARAÍSO
27	PAULA MORAGA	CULTURALIA	VALDIVIA	LOS RÍOS
28	VERÓNICA PIZARRO CRUZ	AGRUPACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA CANTANTES LÍRICOS ATACAMA	COPIAPÓ	ATACAMA
29	LORENA BERRÍOS	FÉMINAS EN ACCIÓN CHILOÉ	DALCAHUE	LOS LAGOS
30	MARIA GABRIELA GONZALEZ	MOVIMIENTO FEMINISTA DE NATALES/CLUB ANDINO NATALES	PUERTO NATALES	MAGALLANES
31	KATHERINE QUIROZ FUENTES	ASOCIACIÓN CHILENA DE BARRIOS Y ZONAS PATRIMONIALES	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

32	EVELYN ORTIZ SOTO	TRENZANDO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
33	MARCELA MUÑOZ REYES		SAN PEDRO DE LA PAZ	BIO BIO
34	JOCELYN PUGA VÁSQUEZ	CORPORACIÓN CULTURAL AYLLU WIÑAYLLAY	LLAYLLAY	VALPARAÍSO
35	PAMELA		SANTIAGO	METROPOLITANA
36	MARCELA VILLA INAIPIIL	COOPERATIVA DE ARTESANOS EN PLATA TRAWÜN KIMÜN	TEMUCO	ARAUCANÍA
37	MARLY RIVERA			
38	MARCELO ENCINA	NODO CREATIVO BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ	BIO BIO
39	CARLOS TOLEDO MARTEL	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE HUALPÉN	HUALPÉN	BIO BIO
40	IVONE ÁGUILA KITZELMANN		COYHAIQUE	AYSÉN
41	DANIELA BERRIOS BOZZO	CENTRO SOCIAL ,CULTURAL Y SOCIAL TARAPACA INSITU	IQUIQUE	TARAPACÁ
42	ARACELLY ROJAS VALLET		PROVIDENCIA	METROPOLITANA
43	BRUNO CATALÁN	EFFA - FESTIVAL DEL MEDIOAMBIENTE AUSTRALIA	AUSTRALIA	AUSTRALIA
44	CONSTANZA RIVANO DELZO	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS EN FILOSOFÍA, ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	ÑUÑO A	METROPOLITANA
45 46	AMANDA BORGÑO INFANTE	CENTRO CULTURAL SÚBETE A LAS TABLAS	MELIPILLA	METROPOLITANA
47	IVO HERRERA ÁVILA	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	QUILLOTA	VALPARAÍSO
48	ROSA EMILIA DEL PILAR ALCAYAGA TORO	SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE (SECH)	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

49	FRANCISCA ANDREWS CARRASCO	DEPARTAMENTO DE CULTURA, MACUL	MACUL	METROPOLITANA
50	CAROLINA REYES CAMPOS	EL PAYASO TRADICIÓN	CONCEPCIÓN	BIOBÍO
51	CLAUDIO ESCAMILLA CID	GOBIERNO LOCAL	QUILLOTA	VALPARAÍSO
52	JOVITA URIBE QUEZADA		LA UNIÓN	LOS RIOS
53	PATRICIO MUÑOZ REBOLLEDO	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE HUALPÉN	HUALPÉN	BIO BIO
54	FERNANDO BARRAZA BARRAZA	COORDINADORA NO AL OLEODUCTO SONACOL EN MAIPÚ	MAIPÚ	METROPOLITANA
55	BELÉN MUÑOZ ALARCÓN	DEPARTAMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE MELIPILLA	MELIPILLA	METROPOLITANA
56	EVELYN GONZÁLEZ SEGUEL	KIMVN TEATRO (AGRUPACIÓN CULTURAL COLECTIVO ARTÍSTICO KIMEN)	EL BOSQUE / SAN JOAQUÍN	METROPOLITANA
57	SUSANA CÁCERES MOYA	CELTEP (CENTRO LATINOAMERICANO DE TEATRO PERFORMANCE)	MAIPÚ	METROPOLITANA
58	FRANCISCO MIRANDA	COMITÉ PATRIMONIO BARRIO LAS REJAS	ESTACIÓN CENTRAL	METROPOLITANA
59	ÁNGELA MARTÍNEZ CHAMORRO	ACULMA Y DEFENSA Y DESARROLLO ZONA SUR DE CONSTITUCIÓN	CONSTITUCIÓN	MAULE
60	NICOLE RIOS		SAN PEDRO DE ATACAMA	ANTOFAGASTA
61	PAULINA AGUILERA MANCILLA		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
62	ROSA RAMIREZ RIOS	COMPAÑÍA PROFESIONAL GRAN CIRCO TEATRO	SANTIAGO	METROPOLITANA
63	CONSTANZA OJEDA BERNAL	COLECTIVO SUSTENTO	SAN MIGUEL	METROPOLITANA
64	MICHEL CANALES CISTERNA		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

65	CELSO FERNANDO SEFRIN BATISTA DOS SANTOS			
66	MARCO CURIHUENTRO	LA PINCOYA WEB	HUECHURABA	METROPOLITANA
67	BRIAN LATORRE		CERRO NAVIA	METROPOLITANA
68	PAULINA MUÑOZ MOLINA	COLECTIVO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	LA REINA	METROPOLITANA
69	DANIELA GUTIÉRREZ	FUNDACIÓN ACTO / TRENZANDO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
70	GABRIELA	TEATRO ALEPH	LA CISTERNA	METROPOLITANA
71	MARTÍN LABARCA			
72	YACKY PETERS	COMITE AMBIENTAL COMUNAL	ALGARROBO	VALPARAÍSO
73	JAVIER VALENZUELA FUENZALIDA	VOZETOS ONG	QUILLOTA	VALPARAÍSO
74	CLAUDIO ORELLANA ASTUDILLO	COMPAÑÍA TEATRO PERRO VIEJO Y EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN JOAQUÍN	SAN JOAQUÍN	METROPOLITANA
75	CAROLINA ANDREA ZUÑIGA VERGARA	CENTRO CULTURAL LA PLAZA	MACUL	METROPOLITANA
76	KAREN INOSTROZA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ARTÍSTICA Y CULTURAL CHELICHE	ALGARROBO	VALPARAÍSO
77	PAULA	AGRUPACIÓN AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	PICHILEMU	O'HIGGINS
78	LUIS ALBERTO SCHMIDT URZUA	CORPORACIÓN CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	PAINE	METROPOLITANA
79	LORETO DÍAZ		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
80	FELIPE A. FUENTEALBA CONTRERAS	AUCAPAN SAN CARLOS	SAN CARLOS	
81	MACARENA MORENO	CÍA LAS SOÑADORAS	LO PRADO	METROPOLITANA
82	PAULA VERGARA IBÁÑEZ	MINCAP		VALPARAISO
83	ELENA STEPHENS	ASOCIACIÓN CHILENA DE BARRIOS Y ZONAS PATRIMONIALES	SANTIAGO	METROPOLITANA

84	OMAR DEL VALLE	RED CULTURA VIVA COMUNITARIA CHILE	SANTIAGO	METROPOLITANA
85	WALQUIRIA PEREIRA BATISTA	(SOY DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIÁS)	GOIÂNIA-GO, BRASIL	BRASIL
86	WILMA REYES HUENUPE	ASOCIACION INDIGENA CALAUCAN	SAN ANTONIO	VALPARAÍSO
87	ANDREA LUSTIG	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	MACUL	METROPOLITANA
88	JIMENA DEL CARMEN PARRA MARTÍNEZ	COORDINADORA CULTURAL COMUNAL PELLUHUE	PELLUHUE	MAULE
89	CRISTIAN SCHULTZE		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
90	CLAUDIA MAZUELA ZAPATA			
91	YARI NUÑEZ CASTILLO	CIRCO & FERIA	CAUQUENES	MAULE
92	MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ	CENTRO CULTURAL CARMAN	SAN CLEMENTE	MAULE
93	LIRAYEN GARNHAM ZUÑIGA	LA LOMA TV	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
94	ROBERTO TOM GARCÍA	CULTURA VILA OLÍMPICA / TEJIDO CULTURAL ÑUÑO A	ÑUÑO A	METROPOLITANA
95	VANIA BACIGALUPO ALBORNOZ	EQUIPO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
96	SUSANA PAMELA GONZALEZ MANCILLA	SINDICATO DE DANZA DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
97	GONZALO		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
98	DANIELA FUENTES POSADA	BALMACEDA ARTE JOVEN VALPARAÍSO / REDFECI	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
99	JESSICA	TEATRO HUACHO	PAINE	METROPOLITANA
100	FABIOLA LEIVA CAÑETE	GESTIÓN CULTURAL PUCV	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
101	DANAE ROA	COLECTIVO MALEZA	CONTULMO	BIO BIO
102	ALICIA ORELLANA LOBOS	COMISIÓN CULTURA JJVV PARQUE RAMÓN CRUZ ÑUÑO A	ÑUÑO A	METROPOLITANA
103	CAROLINA		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

104	CLAUDIA ELGADO BELTRÁN	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	VIÑA DEL MAR	VALPARAÍSO
105	EDUARDO DUARTE YAÑEZ	CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL TRASVASE	COQUIMBO - ANDACOLLO	COQUIMBO
106	CAMILA SAINZ		CONCÓN	VALPARAÍSO
107	CRISTINA FERNÁNDEZ	SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
108	XOSE DELAZ	ACEPDI	ARICA	ARICA PARINACOTA
109	JAVIERA SILVA	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	SANTIAGO	METROPOLITANA
110	JAIME ARAYA	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO	OVALLE	COQUIMBO
111	GUILLERMO		SANTIAGO	METROPOLITANA
112	PAULO CARVAJAL	MUNICIPIO	PAPUDO	VALPARAÍSO
113	FLOR ORREGO	ASOCIACIÓN CULTURAL MESA REGIONAL DE ARTESANOS Y ARTESANAS REGIÓN VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
114	BRUNA	FAS , MDP	PIRQUE	METROPOLITANA
115	MARCELO ROMÁN	AYNI GESTOR@S EN MOVIMIENTO	QUILPUÉ	VALPARAÍSO
116	AMBER	IMV-BARRIOS	VALPARAISO	VALPARAÍSO
117	MARCELO TORRES	CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL VILLA ALEMANA	VILLA ALEMANA	VALPARAÍSO
118	FRANCIS GÁLVEZ	LA GRAN COMPARSA DEL PUEBLO	SANTIAGO	METROPOLITANA
119	SIMÓN		VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
<b>PANEL EXPOSITORXS</b>				
120	KAREM JORQUERA APABLAZA	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
121	PAMELA RAMIREZ	COLECTIVO TV CULTURAS VIVAS COMUNITARIAS	SANTIAGO	METROPOLITANA
122	JULIETA BRODSKY	MINISTRA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO

123	DAVID MUSA	ENTEPOLA	SANTIAGO	METROPOLITANA
124	JORGE BOZO	UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO	SANTIAGO	METROPOLITANA
125	SANTIAGO AGUILAR	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
126	IFFMAN HUERTA	MUNICIPALIDAD OVALLE	OVALLE	COQUIMBO
127	MARIANELA RIQUELME	JEFA, DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
128	PAULA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD VALPARAISO	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
129	LORENA GONZALEZ	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	SANTIAGO	METROPOLITANA
130	JONNY LABRA	CORPORACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN	SANTIAGO	METROPOLITANA
131	ELENA STEPHENS	ASOCIACIÓN CHILENA DE BARRIOS Y ZONAS PATRIMONIALES	SANTIAGO	METROPOLITANA
132	NANCY SAN MARTIN	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL	PADRE LAS CASAS	ARAUCANÍA
133	RODOLFO NOME	UNIVERSIDAD MAYOR	TEMUCO	ARAUCANÍA
134	MARCO LLERENA	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	SANTIAGO	METROPOLITANA
135	PABLO TELLIER	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	SANTIAGO	METROPOLITANA
136	VIVIANA DELGADO	CAMARA DE DIPUTADOS-AS	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
137	LORENA ARDITO	ESCUELA DE ARTES COMUNITARIAS Y CARNAVALERAS	SANTIAGO	METROPOLITANA
138	FABIO FERREIRA DA SILVA	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA	FLORIANÓPOLIS	BRASIL
139	PAMELA CASTILLO CONTRERAS	GALPÓN JIWASANAKA CIRCO DE ARICA	ARICA	ARICA PARINA-COTA
140	JADDY GAMERO MONTOYA	COMEDIANTES ITINERANTES, PUNTO DE CULTURA	TRUJILLO	PERÚ
141	JORGE GONZALEZ SAN MARTIN	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CULTURA, ANFUCULTURA	SANTIAGO	METROPOLITANA

142	ROSILDO MOREIRA DEL ROSARIO	ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE FRAGATAS CHEGANZA. <b>PUNTO DE CULTURA</b>	BAHIA	BRASIL
143	ALEX CASTILLO y JUAN CARLOS MEZA	COMPAÑÍA DE TEATRO POPULAR DE ANIMACIÓN COMUNITARIA "DE DUDOSA PROCEDENCIA	LA FLORIDA	METROPOLITANA
144	MARIA EMILIA DE LA IGLESIA	COOPERATIVA LA COMUNITARIA <b>PUNTO DE CULTURA</b>	DISTRITO RIVADAVIA	ARGENTINA
145	ANDREA GUTIERREZ VASQUEZ	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS MINCAP	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
<b>EQUIPO DE TRABAJO DEL SEMINARIO</b>				
146	SANTIAGO AGUILAR	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
147	JORGE BOZO	COLECTIVO TV CULTURAS VIVAS COMUNITARIAS	SANTIAGO	METROPOLITANA
148	PAMELA RAMIREZ	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
149	FLAVIO PAEZ	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
150	KAREM JORQUERA	CENTRO CULTURAL PLAYA ANCHA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
151	PENELOPE GLASS	COLECTIVO SUSTENTO	SAN MIGUEL	METROPOLITANA



# BIBLIOGRAFÍA

- BORIC PRESIDENTE. PROPUESTA PROGRAMÁTICA EN CULTURA.  
<https://boricpresidente.cl/propuestas/cultura/>
- CULTURA VIVA MOVIMIENTO LATINOMAERICANO.  
<https://culturavivacomunitaria.net/>
- IBERCULTURA VIVA.  
<https://iberkulturaviva.org/?lang=es>
- INFORME DE SISTEMATIZACIÓN. PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS (2018). REDCULTURA (OCC) Mantagua.  
<https://www.mesaoccrm.cl/wp-content/uploads/2020/07/Encuentro-Nacional-OCC-Chile-2018.pdf>
- ENCUENTRO DE CULTURA VIVA POR LOS DERECHOS CULTURALES (2014).  
<https://b69045278e.clvaw-cdnwnd.com/223111b0c9819e67dbf08ac2d5ffadf3/200000133-005be005c1/RESULTADOSENCUENTROCULTURAVIVA-2014-0.pdf?ph=b69045278e>
- MINISTERIO DE CULTURA-PERU. PROGRAMA PUNTOS DE CULTURA.  
<https://www.puntosdecultura.pe/reconocimiento>
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y PATROMONIOS- CHILE. PROGRAMA RED CULTURA.  
<https://www.cultura.gob.cl/redcultura/>
- OPC (2019) Estudio de Caracterización de Entornos Territoriales de Nuevos Centros Cecrea.  
<http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2021/01/31/estudio-de-caracterizacion-de-entornos-territoriales-de-nuevos-centros-cecrea-la-ligua-valdivia-y-castro/>
- OPC (2018) Catastro y Catálogo de Organizaciones Culturales de Base Comunitaria de la Región de Los Ríos.  
<https://redaliwen.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Final-Elaboracion-de-Catastro-y-Catalogo-Organizaciones-Culturales-Los-Rios.pdf>

- PUNTOS DE CULTURA PARA LATINOAMÉRICA. Por la Democratización de la Política, el Arte, la Comunicación y la Cultura en nuestro Continente (S/F).  
[https://redbgc.files.wordpress.com/2013/04/puntos\\_de\\_cultura\\_latinoamerica.pdf](https://redbgc.files.wordpress.com/2013/04/puntos_de_cultura_latinoamerica.pdf)
  
- UTEM (2021) Laboratorios de gestión cultural territorial, propuestas, caracterización e identificación de necesidades culturales. Proceso IAP, VcM.  
<https://vtte.utem.cl/labcultural/>
  
- TURINO, CÉLIO (2013) Puntos de cultura: cultura viva en movimiento. 1a ed. Caseros: RGC Libros, 2013. 256 p.  
[https://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2016/02/puntos\\_de\\_cultura\\_auspicio.pdf](https://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2016/02/puntos_de_cultura_auspicio.pdf)
  
- JORNADAS DEL SEMINARIO PUNTOS DE CULTURA PARA CHILE (2022)
  
- DIA 1: ABRIL 20  
<https://www.facebook.com/miltamboresvalparaiso/videos/1029384771268380>
  
- DIA 2: ABRIL 21  
[https://www.youtube.com/watch?v=NU6oi00qXIQ&t=714s&ab\\_channel=canalTVCVC](https://www.youtube.com/watch?v=NU6oi00qXIQ&t=714s&ab_channel=canalTVCVC)
  
- DIA 3: ABRIL 22  
[https://www.youtube.com/watch?v=QazHaC7YZkg&t=293s&ab\\_channel=canalTVCVC](https://www.youtube.com/watch?v=QazHaC7YZkg&t=293s&ab_channel=canalTVCVC)
  
- SALUDOS AL SEMINARIO  
[https://www.youtube.com/watch?v=DK4b4sAiu0k&ab\\_channel=canalTVCVC](https://www.youtube.com/watch?v=DK4b4sAiu0k&ab_channel=canalTVCVC)  
[https://www.youtube.com/watch?v=4L810TamVN0&t=6s&ab\\_channel=canalTVCVC](https://www.youtube.com/watch?v=4L810TamVN0&t=6s&ab_channel=canalTVCVC)







Sistematización y Propuestas. Seminario Internacional "Puntos de Cultura, una Política Pública para Chile", 2022.